

EL TIEMPO (S. Meteorológico O.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy: Cantabria y Galicia: Vientos flojos de la región del Norte. Andalucía: Vientos flojos de dirección variable; tiempo inseguro. Resto de España: Vientos tenues y tormentosa. Temperatura máxima de ayer: 37 en Córdoba; mínima: 10 en Teruel. En Madrid: máxima, 31; mínima, 17. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID 2.50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 plas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

El martes, discurso político de Alcalá Zamora en las Constituyentes

LOS CATOLICOS Y LA PAZ Lo del día EL PAPA REUNIO AYER A LOS CARDENALES La situación política La Comisión informa al Gobierno sobre la reforma agraria

"L'Osservatore Romano" elogia a las Juventudes Católicas de Francia por haber firmado el manifiesto de todas las juventudes de su país en favor de la paz y de la reconciliación con Alemania. El vicario vaticano califica de "sensata" la actitud de esos jóvenes franceses; declara que la reconciliación francoalemana sería el comienzo de la reconciliación en el mundo y espera que "ninguna intemperancia de los partidos" venga a estorbar la obra emprendida. "L'Osservatore" subraya la actitud de muchos católicos franceses, idéntica a la de las Juventudes. Hace tres años se inauguraron las conferencias católicas francoalemanas, grano de mostaza llamado, sin duda, a ser un árbol frondoso. Y todo ello confirma que "La Croix" expresaba acertadamente la opinión de sus correligionarios cuando escribía hace pocas semanas un artículo en defensa de Briand y de su política con el Reich.

El artículo de "La Croix" tuvo gran resonancia por el contraste que ofrecía con la actitud de algunos políticos franceses de derecha. Se publicó en un momento difícil para el ministro de Negocios Extranjeros, cuando los sucesos de Alemania excitaban el nacionalismo francés y le proporcionaban argumentos, al parecer, decisivos en contra de una política conciliadora. Frente a Louis Marin y sus seguidores, católicos convencidos y prácticos, el artículo de "La Croix" aparecía como una condenación. Y realmente lo era. Porque, sin duda inconscientemente, cegados por un patriotismo mal entendido, esos católicos de Francia estaban al borde del error, que puede resumirse en aquella frase británica verdaderamente imperialista: "Con razón o sin ella, ¡mi Patria!".

Esos católicos compartían con el grupo Franklin Bouillon la responsabilidad de los ataques a la política del ministro. Representaban ante el mundo, por ignorancia o mala fe de los escritores, el grupo nacionalista francés; y pasaban por ser la expresión del pensamiento católico en esa materia. De ahí el asombro que produjo el artículo de "La Croix", periódico tan unido a la jerarquía francesa. Asombro injustificable en quienes conocen las doctrinas de la Iglesia sobre esta cuestión y han leído las magníficas alocuciones y Encíclicas pontificias sobre la materia.

Hace todavía muy pocos meses Pío XI, hablando a los Cardenales, les decía: "Como son llamados (los católicos) a consolidar el Reino de Cristo, así son llamados a consolidar su paz mediante el múltiple apostolado de las buenas palabras, de la actividad bienhechora, de la oración, en fin, tan fácil para todos y tan poderosa y aún todopoderosa delante de Dios."

Y más adelante insistía el Pontífice: "Y es más difícil, por no decir imposible, que la paz dure entre los pueblos y los Estados si en lugar del verdadero y puro patriotismo reina y se ensaña un nacionalismo egoísta y duro, es decir, el odio y la envidia, en lugar del mutuo deseo del bien; la desconfianza y el recelo, en lugar de la confianza fraternal; la concurrencia y lucha, en lugar de la buena inteligencia y de la cooperación; la ambición de hegemonía y de preponderancia, en lugar del respeto y de la protección de todos los derechos, aunque éstos sean los de los débiles y de los pequeños."

¿Cómo podían los verdaderos católicos de Francia condenar una política inspirada en el propósito de evitar "el odio y la envidia", la "desconfianza y el recelo" entre Francia y Alemania? Porque no se trataba de combatir este o aquel acto del ministro, sino de rechazar toda su política de conciliación con el argumento de que no había producido resultados. Hitler y sus energúmenos racistas, Hugenberg y los nacionalistas alemanes, entre los que figuran algunos católicos, esgrimen contra el Centro la misma censura. Pero también la Iglesia alemana ha condenado energicamente estas teorías.

La verdadera doctrina católica es la que inspira a los jóvenes firmantes del manifiesto elogiado por "L'Osservatore", es la del artículo de "La Croix" y la que mueve a los organizadores de la fiesta religiosa a que acudió no hace muchos días el canciller Brüning en el templo de Notre Dame des Victoires para rezar, al lado de un ministro francés, para que la paz vuelva al mundo.

Pío XI en la alocución a que nos hemos referido, invocaba la oración inspirada de David, que conocía bien la guerra y la victoria: "Destruye, Señor, a las gentes que quieren las guerras." No creemos que existe en el mundo ningún país cuyo estado de espíritu merezca la maldición del Rey Profeta. Por eso mismo, porque todas las gentes desean la paz, la actitud de los católicos que se esfuerzan por reconciliar los espíritus exacerbados por cuatro años de batallas, es no solamente conforme al verdadero espíritu cristiano, sino—como dice "L'Osservatore"—"sensata". Desde todos los puntos de vista. No insistiremos en el aspecto moral, aunque sea el más importante de todos para los católicos. Nos limitamos a decir que una política conciliadora entre las naciones, beneficia incluso al interés material de los mismos.

El Gobierno ha concedido un crédito extraordinario de 10 millones de pesetas para que Fomento sufrague obras municipales urgentes. Pasemos por la falta de técnica administrativa que supone el adscribir obras municipales al ministerio de Fomento. Es este auxilio el primero de un plan general que se financiará, según vea la citada disposición, mediante una operación de crédito sobre la base de recargos extraordinarios y, como tales, transitorios, que por lo visto se proyectan.

El plan de economías a base de una deflación de los gastos comienza a cuartearse. Es una rectificación más del criterio gubernativo. Pero no queremos entregarnos a la crítica negativa solamente. El fenómeno del paro actual en España, más bien que cíclico, conforme a la realidad del paro extranjero, tiene carácter estructural, permanente, a menos que la actividad económica de España no se renueve de una manera profunda. De ahí la gravedad que reviste el problema. Y una de dos, o España vuelve a eliminar población por vía migratoria, o absorbe el flotante de "parados". La política económica debe orientarse por este segundo camino. Y adelantándonos por él, son a su vez, los procedimientos que seguir: absorber el paro mediante la intensificación de la producción nacional por la Banca y las Empresas privadas, o absorberlo mediante la actividad estatal de las obras públicas. La fórmula ideal es una ponderación de ambos procedimientos, pero supone nada menos que la realización de una política económica que España no ha tenido nunca. Y claro está que no es cosa de pedirle al Gobierno actual con autorización perentoria, máxime cuando las autoridades técnicas no han logrado todavía infiltrar al país una conciencia de tal política económica.

Mientras tanto, la realidad avanza, dando cada vez más vigoroso relieve a la cuestión. Y como hay que vivir, si la fórmula ideal no puede por el momento cumplirse, habremos de realizar otra, más empírica, más pasajera, aspirando a soportar el menor de los males.

En este sentido volvemos otra vez a hablar claro. El mercado está muy mal parado, pero supone nada menos que la realización de una política económica que España no ha tenido nunca. Y claro está que no es cosa de pedirle al Gobierno actual con autorización perentoria, máxime cuando las autoridades técnicas no han logrado todavía infiltrar al país una conciencia de tal política económica.

La reforma agraria

Lo menos que al Gobierno se puede pedir, y lo menos que el Gobierno debe conceder, en orden a materia tan grave como la reforma agraria, es claridad. Y la nota ofensiva dada ayer a este propósito es modelo de literatura vaga e imprecisa: el Gobierno oyó a la Subcomisión reafirmadora de la ponencia, formuló observaciones, escuchó respuestas... y todo ello... pero qué es todo ello?—se tendrá en cuenta para la redacción definitiva.

Lo primero que el Gobierno debió hacer es dar carácter formal y firme a las opiniones tranquilizadoras de algún ministro, contrarias a la implantación de la reforma sin voto de Cortes, por decreto. Ninguna razón podría justificar, ni excusar siquiera, un acto dictatorial en este problema. Bien está que aun abiertas las Cortes, aun muy próxima su constitución definitiva, el Gobierno ejercite los plenos poderes que se le conceden en defensa del orden público. Ello es lícito, porque se trata—ni más ni menos—de salvar la vida de la sociedad. Mas ninguna urgencia—de uno, de diez, de treinta días—impone la reforma agraria por decreto. Aun pensando en el día de San Miguel, fecha que cierra el año agrícola y abre el vendidero, hay tiempo para que las Cortes deliberen y decidan.

No resistimos a creer que el Gobierno se atreva—ni que las Cortes lo toren—a llevar a la "Gaceta" el decreto con la nueva constitución agraria de España... acaso más importante que la otra. Mas si el Gobierno acortara tan temerario designio, razón de más para que, en garantía de su propia decisión, permitiera y aun requiriese algún informe algún asesoramiento, alguna defensa, a la vez, de los interesados. Ello es de estricta justicia... y de elemental prudencia.

Pero el Gobierno lo entiende de otro modo. Ni siquiera permite que los laboradores se reúnan para redactar algún informe, alguna petición al Gobierno. Mal hace éste en prohibir tan íntima Asamblea, y casi peor en equipararla a otras subversivas, sediciosas, bien prohibidas... aunque anteaer, mientras el ministro de la Gobernación notificaba su orden prohibitiva a los agrarios, en un barrio extremo de Madrid reunían los sin trabajo para oír palabras del más crudo extremismo.

No; y no es clara la conducta del Gobierno. Y no le imputamos el propósito de realizar a mansalva una explotación, pero sí hemos de decir que el secreto, la vaguedad, la restricción de toda propaganda frente a la reforma agraria, siembran la alarma—desmoralizadora para la sociedad, dañosa a ésta y aun al Estado mismo—en mucha mayor medida que una información precisa y clara, por desagradable que fuese para los propietarios agrícolas de España.

A remediar el paro

El Gobierno ha concedido un crédito extraordinario de 10 millones de pesetas para que Fomento sufrague obras municipales urgentes. Pasemos por la falta de técnica administrativa que supone el adscribir obras municipales al ministerio de Fomento. Es este auxilio el primero de un plan general que se financiará, según vea la citada disposición, mediante una operación de crédito sobre la base de recargos extraordinarios y, como tales, transitorios, que por lo visto se proyectan.

El plan de economías a base de una deflación de los gastos comienza a cuartearse. Es una rectificación más del criterio gubernativo. Pero no queremos entregarnos a la crítica negativa solamente. El fenómeno del paro actual en España, más bien que cíclico, conforme a la realidad del paro extranjero, tiene carácter estructural, permanente, a menos que la actividad económica de España no se renueve de una manera profunda. De ahí la gravedad que reviste el problema. Y una de dos, o España vuelve a eliminar población por vía migratoria, o absorbe el flotante de "parados". La política económica debe orientarse por este segundo camino. Y adelantándonos por él, son a su vez, los procedimientos que seguir: absorber el paro mediante la intensificación de la producción nacional por la Banca y las Empresas privadas, o absorberlo mediante la actividad estatal de las obras públicas. La fórmula ideal es una ponderación de ambos procedimientos, pero supone nada menos que la realización de una política económica que España no ha tenido nunca. Y claro está que no es cosa de pedirle al Gobierno actual con autorización perentoria, máxime cuando las autoridades técnicas no han logrado todavía infiltrar al país una conciencia de tal política económica.

Mientras tanto, la realidad avanza, dando cada vez más vigoroso relieve a la cuestión. Y como hay que vivir, si la fórmula ideal no puede por el momento cumplirse, habremos de realizar otra, más empírica, más pasajera, aspirando a soportar el menor de los males.

En este sentido volvemos otra vez a hablar claro. El mercado está muy mal parado, pero supone nada menos que la realización de una política económica que España no ha tenido nunca. Y claro está que no es cosa de pedirle al Gobierno actual con autorización perentoria, máxime cuando las autoridades técnicas no han logrado todavía infiltrar al país una conciencia de tal política económica.

Mientras tanto, la realidad avanza, dando cada vez más vigoroso relieve a la cuestión. Y como hay que vivir, si la fórmula ideal no puede por el momento cumplirse, habremos de realizar otra, más empírica, más pasajera, aspirando a soportar el menor de los males.

En este sentido volvemos otra vez a hablar claro. El mercado está muy mal parado, pero supone nada menos que la realización de una política económica que España no ha tenido nunca. Y claro está que no es cosa de pedirle al Gobierno actual con autorización perentoria, máxime cuando las autoridades técnicas no han logrado todavía infiltrar al país una conciencia de tal política económica.

EL PAPA REUNIO AYER A LOS CARDENALES

Se asegura que fué para hablar sobre todo de los asuntos españoles

LA ASAMBLEA DURO CERCA DE TRES HORAS

(De nuestro corresponsal)
ROMA, 23.—Convocados por el Pontífice, esta mañana se reunieron en la Biblioteca privada veintitún Cardenales. Estuvieron ausentes los Cardenales Ragonessi, Vanrossum y Lapicier, que se encuentran fuera de Roma. La reunión empezó a las nueve y terminó a las once cuarenta y cinco. No asistió a las sesiones con reserva con que se llevan estas reuniones, puede creerse que el Papa habló al Sacro Colegio respecto a la situación de la Iglesia en diversos países, especialmente en España, como consecuencia de las dos entrevistas celebradas últimamente con el Cardenal Vidal y Barraquer. También fué objeto de examen la situación en Italia, Checoslovaquia y Lituania.—Daffina.

PARIS, 23.—El "Petit Parisien" recibe de su corresponsal en Roma el telegrama siguiente: "Según informaciones de origen generalmente autorizado el Soberano Pontífice ha querido consultar con urgencia a los miembros del Sacro Colegio, a consecuencia de las noticias muy graves llegadas al Vaticano sobre la situación de España, anunciadas, en particular, en un informe enviado por un Prelado español. Pío XI, de acuerdo con los Cardenales de la Curia, ha examinado detenidamente los diversos aspectos del problema que plantean hoy los acontecimientos de España y la actitud que le conviene adoptar a la Santa Sede. El Papa ha puesto igualmente al corriente a los Principes de la Iglesia de la situación actual en las relaciones con el Gobierno fascista. Parece que por lo que se refiere a esta cuestión, Pío XI ha dado a entender que se ha producido una ligera mejoría y que la obra de apaciguamiento marcha por buen camino."

El regreso del C. Barraquer

MARSELLA, 23.—El Cardenal Vidal y Barraquer ha llegado en avión a Marseilla, procedente de Génova, siguiendo a bordo del mismo avión con dirección a Barcelona.

Una peregrinación norteamericana

(De nuestro corresponsal)
ROMA, 23.—El Pontífice recibió a la peregrinación de alumnos del Colegio católico americano, que le presentaron cincuenta mil firmas solicitando la beatificación de sor Ana Elisabetta Seton, fundadora de las Hermanas de la Ciudad norteamericanas. Su Santidad pronunció un discurso en italiano que fué traducido al inglés por monseñor Kiley, director espiritual del Colegio americano.—Daffina.

PACTO DE NO AGRESION FRANCO-RUSSO

VARSOVIA, 23.—Según noticias de Moscú, la Comisaría soviética de Negocios Extranjeros prepara negociaciones con Francia, para concertar un pacto de no agresión.

Se trata de un pacto de no agresión entre Francia y la Unión Soviética. El pacto se firmaría en Moscú y tendría una vigencia de cinco años. El texto del pacto no ha sido publicado oficialmente, pero se sabe que establece una zona de amortiguamiento entre las fronteras de Francia y la Unión Soviética, y prohíbe cualquier acto de agresión o intervención militar en esa zona.

El estampillado de los billetes

El ministro de Hacienda se ha decidido a realizar el estampillado de los billetes del Banco de España. Este estampillado, según el decreto que el lector encontrará en otro lugar, es tanto como "revalidar los billetes actuales". Revalidación que habrá de operarse en un plazo de tres meses, a partir del día 10 del próximo agosto y sin perjuicio de que las Cajas públicas dejen de admitir los billetes no estampillados desde el mismo día 20 de septiembre.

Hace días que comentamos éste, a la sazón, proyecto del señor Prieto, haciendo ver los graves inconvenientes que tenía, particularmente para las zonas rurales de España aisladas de las plazas comerciales. El decreto es ya una realidad y no insistiremos mucho en nuestro criterio, supuesto que lo expusimos a tiempo.

Se persigue con él disminuir el atesoramiento de billetes. Todo lo demás es pura apariencia. Y salta a la vista que el arbitrio es demasiado simple. El atesoramiento ha nacido de las ideas forjadas por la opinión sobre el conjunto de nuestra situación política, económica y social. ¿Cuándo se corregirá? Evidentemente cuando la realidad despiere para que tales ideas y sus consiguientes inquietudes desaparezcan. Antiguos es difícil.

La situación política

El día de ayer fué en el Parlamento un día de gran tensión política, pese a la escasa duración de la sesión—poco más de diez minutos y pese también a la escasa animación de los pasillos, a la que contribuía en gran manera la ausencia de la mayor parte de los miembros del Gobierno. La tensión, sin embargo, se mantenía latente y, en realidad, giró en torno de don Alejandro Lerroux, que fué la figura más saliente de la jornada parlamentaria.

Durante toda la tarde se mantuvo en las tertulias del Salón de Conferencias la misma expectación que el día anterior, cuando todo el mundo permanecía pendiente de la reunión que con el Gobierno habían celebrado los jefes de minoría. Seguía siendo un enigma el por qué, reunido el Parlamento en circunstancias especialmente graves, se tenía tanta prisa por constituirlo con carácter definitivo, siendo así que había para ello actas despachadas en número más que suficiente. Y aun flotaba en el aire el sentido de la frase que el miércoles pronunciara el ministro de Hacienda: "Yo cuento las horas con inquietud de los condenados que saben que en un plazo fijo termina su condena."

Terminada la sesión, el ministro de Estado permaneció, sentado a una mesa de uno de los ángulos del salón, hasta una hora. Alguiso ese tiempo en conferencia con algunos diputados y, especialmente, con el señor Barriobero, a quien envió a buscar y con el que conversó largamente y animadamente. Para los que huseaban curiosamente de corrillo en corrillo por los pasillos del Congreso no podía caber duda que el señor Lerroux hablaba de política. Y las conversaciones políticas del señor Lerroux, en estos tiempos de interinidad, tienen siempre una señalada significación.

En efecto: el señor Barriobero nos confirmó a poco en nuestras sospechas: "El señor Lerroux, nos declaró, me ha llamado, como antiguo amigo político suyo, para cambiar impresiones. No niego que se haya enfocado la posibilidad de constituir un Gobierno, de estructura netamente republicana, presidido por el propio don Aleja. r. Hemos hablado también de la ayuda que yo, como jefe del partido federal, que no de la minoría parlamentaria federal, cuya Jefatura corresponde al señor Franchi, estaría dispuesto a prestarle."

—¿Cree usted, le preguntamos, en la posibilidad de que se forme un Gobierno Lerroux una vez aprobada la Constitución, allá para fines de septiembre?—Cree en esa posibilidad, fueron sus palabras, pero no para fines de septiembre; probablemente, para bastante antes.

En confirmación de todo esto, efectivamente, se nos afirmó que acaso el Gobierno provisional se proponga plantear ante el Parlamento la crisis total, pero no de modo puramente formal. sino definitivo, apenas el Parlamento se constituya y, tal vez, en la semana próxima. El encargado de formar el nuevo Gobierno, caso que llegaran a producirse los hechos tal como los acabamos de exponer, sería en opinión de muchos el verdadero interés. El Consejo que esta suposición las gestiones que se han iniciado cerca del señor Lerroux por algunos elementos políticos.

Parece que este Ministerio—y seguimos en el terreno de la conjetura o la impresión, no de la afirmación—descansaría fundamentalmente sobre los grupos que integran la Alianza republicana—partido radical y Acción republicana—y contaría con la asistencia, más o menos directa, de federales, Derecha Liberal Republicana, algunos otros diputados menos definidos y, tal vez, con la simpatía de los socialistas.

Llegan a más nuestros informantes y hasta aventuran algunos de los nombres que en la futura combinación ministerial figurarían; destacan entre esos nombres los de don Honorato de Castro para la cartera de Hacienda, el señor Azaría para la de Justicia y el señor Martínez Barrio para otra aún no designada.

De todos modos, el mayor interés político converge en el discurso que, del señor Alcalá Zamora, se anuncia para el día de la Constitución de las Cortes, y, sobre todo, a la reunión que en la mañana del martes celebrarán los grupos parlamentarios de la Alianza en el Palacio del Congreso. Parece que en esta reunión se tomarán acuerdos de verdadero interés y se relacionan con esta suposición las gestiones que se han iniciado cerca del señor Lerroux por algunos elementos políticos.

No falta quien relacione con todo esto las reiteradas reuniones que en estos días vienen celebrando diferentes minorías parlamentarias y más especialmente la que el próximo domingo celebrará en Barcelona la de la Esquerra catalana, para la cual ya se han cursado las oportunas citaciones.

Los Ayuntamientos y la fiesta de San Ignacio

La comisión permanente de alcaldes acuerda celebrarla solemnemente

BILBAO, 23.—La comisión permanente de alcaldes de la provincia se ha reunido para acordar las solemnes fiestas en honor de San Ignacio, Patrón de Vizcaya. Se ha confeccionado el programa de actos religiosos, entre los que figuran una vigilia solemne el día 30 del actual y una misa solemne el día 31, en la que oficiará un Prelado vasco, y pronunciará el panegírico del Santo otro Prelado vasco, hijo de la provincia. Se han cursado invitaciones a todos los Ayuntamientos de la provincia y también se invitará a los diputados y otros personalidades; muchos Ayuntamientos han enviado ya su adhesión incondicional a los actos que prepara la comisión de alcaldes.

La Comisión informa al Gobierno sobre la reforma agraria

No se adoptó ningún acuerdo definitivo, y parece probable que el Gobierno no hará suya la ponencia de la Comisión. Por ahora no es necesaria la ley de defensa de la República, según Lerroux y Largo Caballero

HOY SE CELEBRARA OTRO CONSEJO EN EL CONGRESO

Poco después de las diez y media acudieron al ministerio del Trabajo, para asistir al anunciado Consejo, los señores Alcalá Zamora y Lerroux, quienes el ministro de Comunicaciones se retiró a la estación de Sevilla, afirmando que la tranquilidad era completa, si bien continuaba la huelga con carácter general. El señor Maura dijo: En Sevilla ha renacido la calma después de haber declarado el estado de guerra.

Esta mañana sólo ha habido un incidente en el Parque, con motivo de realizarse unas detenciones, donde se promovió un ligero tiroteo, y han quedado varios detenidos, pero no ha habido que lamentar ninguna baja. Estamos dispuestos a acabar con todo esto, y si fuera preciso recurriríamos a la artillería.

El señor Alborno manifestó: "No es Consejo lo que vamos a celebrar, pues nos reunimos algunos ministros y no se si asistirán todos, para escuchar el informe de la comisión agraria."

Un periodista le preguntó si acudiría a la reunión la comisión agraria, y el ministro de Fomento respondió que ignoraba si sería la comisión o parte de ella, o la misma subcomisión. Don Marcelino Domingo declaró que el Consejo se reunía sólo para oír el informe de la comisión agraria. Un periodista le preguntó: "¿Y también el decreto de defensa de la República?"

El ministro de Instrucción pública replicó: "No creo que lo traiga siquiera el señor Maura, por lo demás, las bases de este decreto están ya en vigor."

Los otros ministros no hicieron declaraciones de interés. El Consejo quedó reunido en el salón de actos de ministerio de Trabajo a las once de la mañana.

A la salda

A la una de la tarde terminó la reunión ministerial. Al salir, el señor Lerroux manifestó: "Hemos tratado de la reforma agraria y se han cambiado impresiones acerca de este asunto, escuchando a la Comisión."

Un periodista le preguntó: "¿No se han ocupado ustedes del decreto de la defensa de la República?"

—No se ha tratado de eso—respondió el señor Lerroux—. Es un acuerdo del Gobierno para cuando se estime necesario. Por ahora no lo es.

Después salieron el presidente y el ministro de Instrucción pública. Dijo el primero que él era el culpable de la situación actual, que él había invertido en pedir aclaración a la Comisión agraria.

—He empleado hora y media en pedir esos esclarecimientos, dijo. El señor Domingo le interrumpió, diciendo: "Han sido siete cuartos de hora."

—¿Lo ha contado usted?—replicó el Presidente. —No—dijo el señor Domingo—, pero hice el cálculo.

—Pues ahí les dará a ustedes la referencia el ministro de Instrucción pública. En efecto, el señor Domingo dictó a los periodistas lo siguiente:

—El Gobierno se reunió con los señores Flores de Lemus, Sánchez Román y Carrión, como representantes de los criterios económicos, jurídico y agrario en la reforma agraria. Acerca del conjunto en su primera fase urgente y en su relación con la reforma total colonizadora y del desarrollo de los preceptos más importantes de la ponencia, hicieron observaciones y solicitaron esclarecimientos el Presidente y algunos ministros.

Los representantes de la Comisión contestaron a todos ellos y del cambio de impresiones, la Comisión y el Gobierno, en su momento decidirán las consecuencias que estimen pertinentes para la redacción definitiva.

Se aprobaron tres decretos de Hacienda, de los que dará cuenta el ministro: uno es la concesión de diez millones de pesetas para atender al paro obrero en Andalucía, otro, la concesión de un millón, aumentando la asignación de los individuos de la Armada, y el tercero disponiendo el estampillado de los billetes.

Dice Largo Caballero

El ministro del Trabajo manifestó que el presidente, durante el Consejo, había hecho preguntas, artículo por artículo, sobre su significación. Los miembros de la Comisión informaban detenidamente al presidente, y por eso se ha tardado tanto tiempo en el examen de la ponencia agraria, presentante que lo verter que el proyecto no está terminado. Aun cuando la parte fundamental ya está confeccionada, seguramente se introducirán algunas modificaciones de detalle, y es de suponer que el proyecto vaya a las Cortes, aunque de éste de la Defensa de la República, el Gobierno no ha deliberado en el Consejo. La situación está dominada totalmente por el Gobierno, y en todo caso, con decreto o sin decreto, haciendo uso de la plenitud de poderes que tiene, acudiría hasta donde fuese necesario. Para ello, repito, tiene la plenitud de poderes, y quizás por eso el Gobierno no ha estudiado el decreto de la Defensa de la República, que en todo caso vendría a ser como una limitación de

aquella plenitud de poderes de que hablo. Desde luego pueden ustedes asegurarse, que si el movimiento triunfara sería a costa del Gobierno, porque éste no se puede ni se debe dejar arrollar por unos cuantos. Estará en la brecha y cumplirá con la energía que haga falta, su deber. Claro está, que una vez constituido el Parlamento, el Gobierno creyera necesario acudir al decreto de la defensa de la República, lo llevaría a las Cortes, pero creo que no será necesario, pues tiene el Gabinete los debidos poderes para hacer frente a cualquier situación.

Los periodistas aludieron a la reunión tendida ayer por la Generalidad, y el señor Largo Caballero dijo: Creo que la Generalidad no haría nada que se pareciera a lo que se publica en los periódicos. Por el contrario, estando dictadas unas disposiciones por el Gobierno central, se acatarían por Cataluña y por toda España. Hay que tener presente, que el Gobierno se preocupa por regular la economía nacional, y en esto creo que los hombres de economía del dictado de ideas estarán conformes. Lo primero que hay que hacer, es lograr esa normalidad económica, y después puede venir la lucha de ideas. Considero que todos los miembros de la Generalidad están acostumbrados de las mejores maneras, pues no se pueden prolongar situaciones como las del puerto de Barcelona, y esos movimientos caóticos que a nadie perjudican tanto como a la propia ciudad. Yo espero una reacción que no sea más plena en el caso que el Fomento del Trabajo Nacional y las Cámaras de la Propiedad Urbana, desean que intervenga el Gobierno para procurar el arreglo de las numerosas cuestiones planteadas en Barcelona, que reanuda la normalidad económica del dictado importa arreglar, para su prosperidad y legítimo desarrollo. La representación catalana en el Parlamento realizará, seguramente, una labor en este sentido, pues es necesario que todos cooperemos a la normalidad económica del país, que tanto daño está sufriendo con todos estos movimientos, sin ningún fin concreto, como no sea el de perturbar. Terminé diciendo que hoy se celebrará otro Consejo.

La discusión de la reforma

El Senado absuelve a Peret La Iglesia y el Estado y sus compañeros

No se ha probado que el ex ministro actuase por interés

Votaron en contra 55 senadores

(De nuestro corresponsal)
PARIS, 23.—El estrépito de las responsabilidades que siguió a la quiebra Oustric a fines del año último, murió por consunción. Los periódicos de partido lo aprovecharon para lanzar saqueaduras contra el contrario. El ambiente partidista de la Comisión parlamentaria de responsabilidades, la publicidad excesiva de las reuniones de ésta, contribuyeron a presentar una corrupción muy extensa, que no dejaba de aparecer fundada, si bien las suspicacias y el celo político de los grupos envenenaron la serena tranquilidad que debe rodear a la justicia.

Por el fin la mano de Luis Marin condujo la labor de la Comisión a fijar unas responsabilidades concretas, concentradas en la persona del ex ministro Raul Peret, que firmó la introducción de los valores italianos Snia Viscosa en la época de baja del franco. Como cómplice, se acusaba, como se recordará, a los señores Besnard, embajador en Roma cuando los valores italianos fueron admitidos en la Bolsa francesa, y a los subsecretarios Favre y Gastón Vidal, éste como negociador en favor de la Snia.

Extinta la fiebre de lucha responsabilista, los problemas internacionales terminaron de ahogar la pasión que rodeaba al "escándalo Oustric". El enjuiciamiento de las responsabilidades políticas por el Senado, convertido en Alto Tribunal de Justicia, ha pasado casi inadvertido.

¿Qué fué de aquella algarabía política y envenenada? ¿Para qué sirvió? Solamente para entretenimiento de lectores de periódicos. Por lo demás, originó una perturbación política perjudicial.

Después de las reuniones públicas, el Senado se reunió en sesión secreta. Tras dos horas y media de deliberación, acordó por 207 votos contra 55, no considerar como culpables a los procesados. En segunda votación, por 224 votos contra 28, desestimó también la culpabilidad del señor Peret, por la supuesta presión realizada sobre el Fiscal, y por último, por 176 contra 66, también desestimó la aplicación del artículo 175, relativo a la corrupción de funcionarios.

La deliberación fué movida. La sentencia ha sido leída en sesión pública, y sus pasajes más importantes dicen así: "En lo que concierne a los cómplices castigados por el artículo 183 del Código Penal, y a los cómplices, consideramos que las pruebas aducidas sobre las condiciones en las cuales el señor Gastón Vidal, el negociador audaz e interesado, abusando de su antigua situación de parlamentario y de subsecretario de Estado, ha obtenido una autorización, alrededor de la cual se han desarrollado incidentes sospechosos y que ha terminado por ser concedida con precipitación. Si estas circunstancias pueden atraer las más legítimas presunciones, no llevan, en presencia de las opiniones favorables que se encuentran en el expediente, a la certeza de que monsieur Raul Peret haya actuado por favor."

Que el Tribunal de Justicia, desestimando la aplicación del artículo 183 a las personas que le han sido presentadas como autores y cómplices, no puede considerar sino con profundo sentimiento y con viva reprobación las prácticas deplorables que se han revelado. En lo que concierne al asunto Malxeandeu, considerando que se ha establecido por las declaraciones del Fiscal general y del Fiscal de la República, que el ministro de Justicia no ha ejercido sobre ellos ninguna presión, ni siquiera encubierta y que la decisión ha sido tomada por monsieur Raul Peret, sino por el mismo Procurador general, con toda independencia.

Considerando que en estas condiciones no hay pruebas suficientes para declarar que el señor Raul Peret se haya decidido por favor y que los señores Besnard, Gastón Vidal y Favre, se hayan hecho cómplices por ayuda y asistencia. Visto el artículo 358 del Código de Procedimiento Criminal, declara que Raul Peret, René Besnard, Vidal y Favre no son culpables.—Solsoche.

Indice - resumen

24 julio 1931

La vida en Madrid	Pág. 5
Deportes	Pág. 5
Crónica de sociedad	Pág. 5
Información comercial	Pág. 5
Expansión	Pág. 6
Notas del block	Pág. 8
Lucía Miranda (folletín), por Hugo West	Pág. 8
MADRID.—El lunes comenzarán las obras del "Metro" a la Guindalera.—El 30, reunión del Comité de la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común.—Continúa la Asamblea de funcionarios de Hacienda (pág. 3).	
PROVINCIAS.—Maciá pide una tregua en la lucha social hasta que se apruebe el Estatuto.—Tiroete en una colisión.—Intento de huelga general en Málaga.—Comienza la exportación uvera (páginas 2 y 4).	
EXTRANJERO.—El Papa reunió ayer a los Cardenales de Curia; la reunión duró cerca de tres horas y se asegura que se trató de asuntos de España.—El Banco de Inglaterra ha subido un descuento entero.—La Conferencia de Londres terminó ayer (páginas 1 y 8).	

Ingreso de nuevo personal en Teléfonos

Se declara cesantes a los huelguistas. Ayer entró gran número de ellos al trabajo. El personal femenino se ha presentado en casi su totalidad

Hoy se tratará en la conferencia de la clasificación del personal

A partir de ayer quedaron definitivamente despedidos los obreros no presentados al trabajo. Cabe en la primera línea de la lista de cesantes a los huelguistas. En la segunda, los que con carácter subalterno ayudan a los titulares. En la tercera los de carácter auxiliar, y en la cuarta el personal actúa subalterno, de cometido exclusivamente manual.

Asamblea de la U. G. T. En el salón de actos de la Casa del Pueblo reunieron en asamblea los afiliados a la organización telefónica de la U. G. T.

Admisión de nuevo personal. Ayer facilitó la Compañía Telefónica la siguiente nota:

«A pesar de los grandes destrozos causados en las instalaciones telefónicas de la Compañía en Barcelona, como consecuencia del bárbaro atentado cometido anoche, se pudieron restablecer inmediatamente las comunicaciones de aquella ciudad con el resto de España, habiéndose podido celebrar las conferencias de Prensa a partir del mediodía de ayer, así como las de carácter particular que se celebraron.»

En las últimas horas se registraron algunos actos de sabotaje; pero igualmente fueron reparados los daños con toda celeridad, de tal manera, que el servicio telefónico funciona actualmente sin apreciables dificultades en ninguna parte, salvo aquellos casos de incomunicación de algunos abonados en Madrid, Barcelona y Sevilla, que con preferente atención se consideran por la Compañía para remediar a la mayor brevedad posible sus consecuencias.»

La Compañía espera de la Unión General de Trabajadores y de otras organizaciones de personal que se mantuvo durante el conflicto en el cumplimiento de su deber la cooperación consiguiente para resolver de la manera más eficaz y rápida posibles la normalización inmediata de todos los servicios, así como la admisión de personal competente e idóneo.»

200 instancias de reintegro. Como resultado de la nota publicada por la Compañía, ayer han presentado sus solicitudes de ingreso muchos empleados y señoritas. Durante la mañana se han recibido en el Registro general de la Compañía un número de instancias. En la "hall" se veían nutridos grupos de obreros que habían pedido el reintegro, sin ser molestados por nadie. El personal femenino se ha presentado casi en su totalidad.

Ayer no hubo sesión de la conferencia. «Sesión del 23.—Reunidos los representantes de la Patronal y obreros que están acordando el contrato de trabajo en la Compañía Telefónica, bajo la presidencia del secretario general del Departamento, señor Rodríguez de Vera, con asistencia de los señores de la Compañía, se trataron los puntos más importantes de la clasificación e ingreso del personal que había sido iniciado en reunión privada de los comisionados, presentándose en la última hora de la madrugada de hoy.»

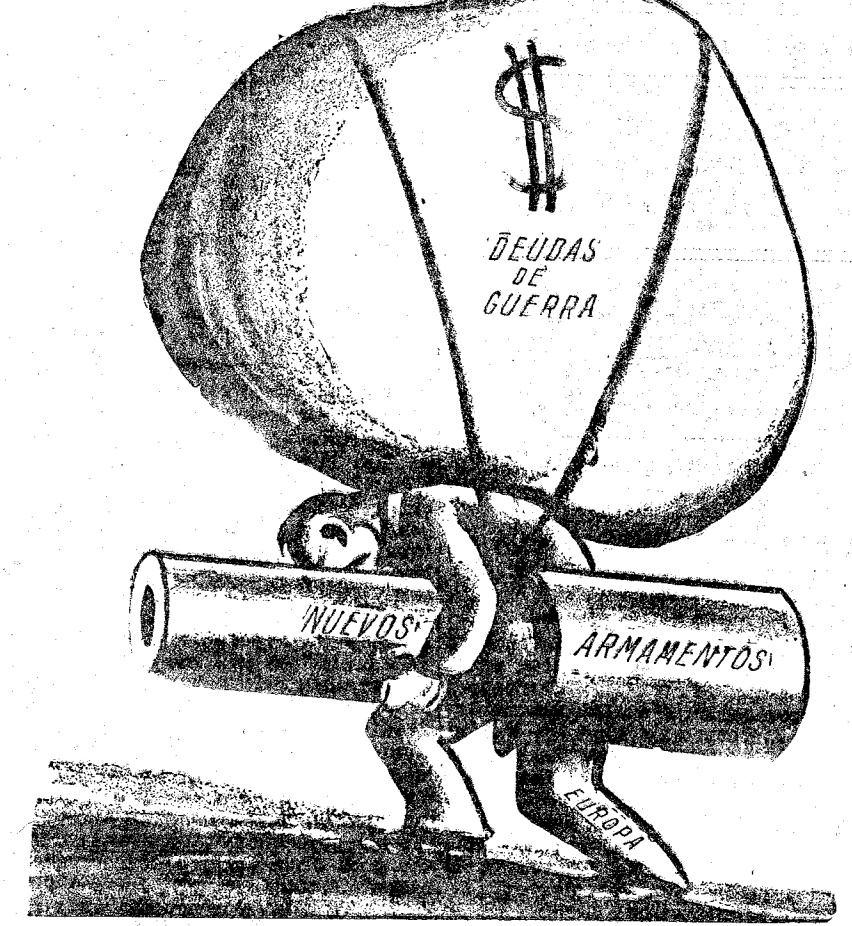
Hoy, la clasificación de personal. Acordada ya en días anteriores la forma de ingreso en la Compañía, y suspendidas ayer las entrevistas por los motivos que indica la nota, volverán hoy a reanudarse éstas con el estudio, según se tenía en cuenta, de la clasificación del personal. Es materia muy compleja y espesa, por la gran diversidad de funciones y servicios.

Se introducirán modificaciones importantes. Un ministro con quien hablabamos anoche nos decía que posiblemente se introducirán bastantes modificaciones en el anteproyecto en el caso de que en la Comisión se tengan en cuenta las observaciones hechas por los señores Alcalá Zamora y Largo Caballero. En realidad no se puede decir que el Gobierno quiera imponer su criterio a la Comisión, pues incluso todos los ministros a quienes los periodistas interrogaron sobre este asunto manifestaron que el Gobierno no había fijado ningún criterio sobre esta materia.

El señor Lerroux por su parte nos confirmó estas mismas manifestaciones. Todas las palabras son de que el Gobierno ni siquiera hasta ahora se ha penado una vez redactada y aprobada definitivamente, presentándola como proyecto a las Cortes. Lo más seguro es que pase a la Comisión parlamentaria en la misma forma que el anteproyecto constitucional. Lo que sí se puede asegurar de una manera positiva y autorizada es que el proyecto será sometido a las Cortes y que probablemente su discusión se simultaneará con la del proyecto de Constitución.

Hoy, otro Consejo de ministros. Hoy volverá a reunirse el Consejo de Ministros. Se celebrará en el Palacio del Congreso. Según nuestros informes se trata de un Consejo ordinario para despaclar los asuntos urgentes y comenzar el estudio del plan de Obras públicas. Unicamente si la Comisión agraria hubiese terminado la ponencia con su nueva redacción, la estudiaría con el consentimiento del Consejo. En caso contrario se celebraría otro Consejo con este fin principal.

ALGUNAS QUEJAS NO SON MUY FUNDADAS



NORTEAMERICA, LAS DEUDAS Y EL DESARME ("Boston Transcript")

Se pide otra calle para Alfonso X en Toledo

Protesta del Colegio de Abogados contra el cambio de nombres

TOLEDO, 23.—El Colegio de Abogados ha dirigido una carta abierta al letrado Alcalde, don José Ballester, en que protesta del acuerdo de que entre los nombres tradicionales de las calles, desapareciera el de Alfonso X, universalmente conocido, creador de fuentes del Derecho y primer abad democrático que fundó en pleno siglo XIII gremios, cofradías y mancomunidades, precursoras de las actuales asociaciones obreras, concediéndoles participación en las Asambleas generales del Estado.

Califican el acuerdo municipal, en este punto defendido y mantenido por el alcalde, de desatino nacional jurídico. Dicen que no quieren enjuiciar la totalidad del acuerdo por no corresponder a su específica actuación profesional y haberlo hecho con unánime censura diversos sectores de la vida nacional de diversas ideologías. Piden que se revocara el acuerdo y, en caso negativo, que se dedique a Alfonso X, universalmente conocido, una de las principales calles de la ciudad, cuyo nombre actual nada tiene de glorioso y que, en cambio, ilustra, alma y vida de la ciudad. Firma la carta la Directiva en pleno.

Tranquilidad en Bilbao. BILBAO, 23.—El conflicto de la Telefónica sigue igual. Las telefonistas siguen ya sin necesidad de ir en autobuses para sus casas, protegidas por la Guardia civil. El gobernador tiene buena impresión sobre la solución, pues son bastantes las solicitudes de reintegro, y de otros que piden trabajo. Cree que el conflicto está resuelto, pues no ocurre nada.

Sobre el Decreto de defensa de la República, dice que no sabía nada. Espera que se publique el Decreto y a que se le diesen órdenes, para tomar medidas para su aplicación, aunque en la provincia haya tranquilidad. Aquí no se ha clausurado la C. N. T.

Más detenidos en Murcia. MURCIA, 23.—Ultimamente han ingresado en la cárcel seis empleados de la Telefónica. Parece ser que se presentaban voluntariamente en la Comisaría, desde donde fueron trasladados al Juzgado que ordenó su detención. El Juzgado se trasladó a la cárcel para tomar declaración a 28 empleados que figuraban como detenidos.

Vuelven todos los huelguistas. PALENCIA, 23.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que la totalidad de los huelguistas de Teléfonos de esta capital han solicitado el reintegro presentándose al jefe de servicio de la Compañía, el cual ha informado favorablemente las peticiones. Se considera resuelta la huelga en esta capital.

Una línea cortada. ZARAGOZA, 23.—El gobernador civil ha manifestado que había sido cortada una línea telefónica de comunicación con Barcelona en las inmediaciones del río Gállego. Se ignora quienes sean los autores. El gobernador ha ofrecido a la Telefónica toda la Guardia civil que sea precisa para auxiliar los trabajos de reparación de las averías.

EL APENDICE FORAL CATALAN

Se intenta en Málaga la huelga general. También se anuncia para el día 27 en Huelva. CONTINUA LA HUELGA EN ALTOS HORNOS. Paron en San Sebastián el 30 por 100 de los panaderos. Los patronos de Zaragoza organizan la propaganda de legislación social.

MALAGA, 23.—Al mediodía los Sindicatos recibieron órdenes de ir a la huelga general por solidaridad con los de Sevilla. El paro fue iniciado por el ramo de la construcción en algunas fábricas. Hasta primera hora de la tarde la huelga no se había extendido, creyéndose que no se lograría el paro total. La tranquilidad es absoluta y la Guardia civil y de Seguridad ejerce vigilancia para evitar coacciones.

Los patronos de Zaragoza organizan la propaganda de legislación social. MALAGA, 23.—Al mediodía los Sindicatos recibieron órdenes de ir a la huelga general por solidaridad con los de Sevilla. El paro fue iniciado por el ramo de la construcción en algunas fábricas. Hasta primera hora de la tarde la huelga no se había extendido, creyéndose que no se lograría el paro total. La tranquilidad es absoluta y la Guardia civil y de Seguridad ejerce vigilancia para evitar coacciones.

Paron en San Sebastián el 30 por 100 de los panaderos. Los patronos de Zaragoza organizan la propaganda de legislación social. MALAGA, 23.—Al mediodía los Sindicatos recibieron órdenes de ir a la huelga general por solidaridad con los de Sevilla. El paro fue iniciado por el ramo de la construcción en algunas fábricas. Hasta primera hora de la tarde la huelga no se había extendido, creyéndose que no se lograría el paro total. La tranquilidad es absoluta y la Guardia civil y de Seguridad ejerce vigilancia para evitar coacciones.

Los patronos de Zaragoza organizan la propaganda de legislación social. MALAGA, 23.—Al mediodía los Sindicatos recibieron órdenes de ir a la huelga general por solidaridad con los de Sevilla. El paro fue iniciado por el ramo de la construcción en algunas fábricas. Hasta primera hora de la tarde la huelga no se había extendido, creyéndose que no se lograría el paro total. La tranquilidad es absoluta y la Guardia civil y de Seguridad ejerce vigilancia para evitar coacciones.

La Iglesia y las instituciones civiles catalanas. Finalmente, la Comisión se crea en el deber de poner en primer plano ante la atención del Gobierno todos aquellos preceptos, vestigios de la gran preponderancia de que gozó el Derecho canónico en el desarrollo de las instituciones civiles de Cataluña, en que se conceden a la Iglesia católica o a algunas de sus jerarquías facultades privativas de la potestad civil y aquellos otros que implican una concesión de efectos civiles a disposiciones de carácter puramente disciplinario eclesiástico. Son ejemplo de lo primero los que regulan el testamento ante el cura párroco o quien haga sus veces; los que atribuyen competencia a la jurisdicción eclesiástica para anotar en el libro de matrimonios en las herencias o legados por causa pia y disponer de la ejecución de lo que hubiese testado; el que autoriza al ordinario, en las herencias y legados piadosos para nombrar albacea universal, subrogado en la falta de los testamentarios o para suplir la falta de los herederos de confianza. Y de lo segundo, el que reconoce indirectamente la cualidad de hijos sacrosantos.

Esta actitud respetuosa frente a las instituciones de Derecho civil genuinamente catalán no implica aquejamiento de la Comisión al criterio legislativo seguido en el anteproyecto. Al recoger en el Apéndice instituciones reguladas, muchas de ellas en Códigos legales de venerable antigüedad, asentadas desde hace siglos por falta de una fuente propia de elaboración de normas jurídicas, por fuerza muchos de sus preceptos han de parecer ajenos a las actuales orientaciones del Derecho. Así, es dudoso que las disposiciones relativas a la sucesión, tablas mortuorias, testamentos, etc., tales preceptos deben subsistir por las exigencias de la moderna política agraria, favorable al cultivador. Y las numerosas trabas que se mantienen en el Apéndice, como privilegios familiares, legitimas, hereditarias, subterfugios, perpetuidad del derecho a redimir en las ventas a carta de gracia, etc., numerosos derechos de retención, etc., han de oponer graves dificultades al desarrollo del crédito territorial y a la libre circulación de los bienes, con perjuicio del tráfico jurídico.

Desde otro punto de vista, estima la Comisión que hubiera sido deseable una tendencia a simplificar el sistema y la estructura del Derecho civil catalán y a modernizar su técnica, que no se aprecia en el anteproyecto. Subsiste la diversidad de sus fuentes, por las numerosas reservas a favor de las poblaciones que gozan de privilegios, leyes o costumbres especiales y por la admisión en bloque de algún cuerpo legal como las ordenanzas de Saneado, poco justificada en una obra de codificación. Y no ha adoptarse en lo posible una técnica más actual y aun más aproximada a la del Código civil superior, así siempre a la del anteproyecto.

No obstante, que estas objeciones, más que los redactores del anteproyecto, han de hacerse al sistema mismo de apéndice de Derecho foral, fórmula codificadora cuya eficacia no es esta la finalidad de discutir. Por eso, la Comisión ha creído deber proponer modificaciones en estas materias a la necesidad, históricamente ineludible, de que las instituciones vivas del Derecho catalán se desenvuelvan, como decía la Comisión redactora, según su propia naturaleza, sin que intervengan modificaciones de un concepto distinto del Derecho que desvirtuarían, esperando que el mismo pueblo catalán una vez dotado de órganos propios de elaboración del Derecho alcanzara en breve tiempo la perfección de sus instituciones y entrara por sí mismo en la corriente de las legislaciones modernas, que tiende a universalizar el Derecho.

Un avance hacia la obra codificadora. La Comisión, como norma general de su conducta, ha creído preferible inhibirse frente al desarrollo de las instituciones catalanas en el anteproyecto, fomentando la obra de los ilustres juristas catalanes que lo han redactado. Y aun en los casos en que se vio obligado a intervenir en favor de la integridad de las leyes en general observancia, ha procurado hacerlo con la mayor moderación y benevolencia hacia las instituciones catalanas.

Claramente no se alcanza en este proyecto una codificación perfecta del Derecho civil de Cataluña; pero la publicación del apéndice ha de contribuir a aclarar su espíritu y a dar un paso hacia la obra codificadora que, sin duda, se aviene.

Madrid, 23 de julio de 1931.—El presidente de la Comisión, Angel Ossorio.

Una protesta del Cabildo y Clero de Toledo. Toledo, 23.—El Cabildo y clero de la Catedral, con los de las Capillas de Reyes Viejos y Mozárabes, presididos por el Sr. D. Juan de los Rios, han presentado al alcalde para expresar su respetuosa protesta por los recientes acuerdos del Ayuntamiento de adhesión al mensaje elevado al Gobierno por la Sociedad obrera socialista "El Conductor", en que se pide la expatriación perpetua del Cardenal Segura, así como por haber prescrito de anunciar las fiestas religiosas de la Catedral y el nombre de la Virgen del Sagrario en el programa de las próximas fiestas y feria, cuyo origen tradicional está en la festividad de la Patrona.

El alcalde accidental, por ausencia del propietario, elogió la civil actitud del Clero catedralicio y prometió trasladar a la Corporación su protesta.

La ofrenda de Santiago. SANTIAGO DE COMPOSTELA, 23.—Hoy se ha recibido la noticia de que el Gobierno ha dispuesto que si se ha hecho efectiva la cantidad destinada a la ofrenda tradicional al arzobispo de Santiago, sea reintegrada al tesoro. La noticia ha causado triste impresión y profundo disgusto, habiéndose iniciado, además del movimiento de protesta por tal determinación, otro para recaudar una cantidad que será ofrecida por el pueblo de Santiago. Se dice que la decisión del Gobierno no ha tenido de la excitación que se ha producido desde aquí por el grupo republicano.

La sucesión intestada. No ha querido la Subcomisión alterar el límite de los llamamientos en la sucesión intestada de los colaterales que establece el anteproyecto. Sin duda, que al fijarlo en el sexto grado se ha tenido en cuenta la disposición en el Código civil que ya esta limitación no precede del Derecho vigente en Cataluña. Pero el artículo 855 del Código ha sido reformado por el real decreto de 13 de enero de 1928 limitando al cuarto grado la sucesión de los colaterales. Un principio de igualdad tributaria impondría la necesidad de extender a Cataluña esta limitación, dado el carácter fiscal de participación en las fortunas privadas, con finalidad similar a la del impuesto, que modernamente se atribuye a la sucesión del Estado. Mas es preciso decir que el real decreto de 13 de enero de 1928 no se dictó para Cataluña y no ha tenido aplicación en su territorio; y, por tanto, no forma parte del derecho especial vigente que el apéndice debe recoger. Esto sin contar con que las posibilidades que se dibujan en el actual período constituyente para un futuro no lejano parecen dar un carácter de interinidad a cualquier decisión que se adopte en este punto.

El estilo y redacción del texto, respetados. Análogas consideraciones han movido a la Subcomisión a respetar el estilo y redacción del texto revisado en sus líneas generales. Es cierto que, como antes decíamos, el tecnicismo empleado es reciente de la época en que el señor Durán y Bas redactó su anteproyecto y que se repite con frecuencia expresiones y modismos no admitidos en el lenguaje jurídico castellano; pero no lo es menos que semejantes expresiones son de uso tradicional en Cataluña y no ha parecido prudente alterarlas de raíz, porque al fin, el derecho se da para el pueblo que ha de vivirlo. Por eso se ha limitado la Comisión a suprimir o reformar aquellas locuciones de manifiesta incorrección gramatical, o aquellos otros cuyo sentido pudiera parecer obscuro e incomprensible.

Contra el acuerdo tomado por el Ayuntamiento sobre el Cardenal. Toledo, 23.—El Cabildo y clero de la Catedral, con los de las Capillas de Reyes Viejos y Mozárabes, presididos por el Sr. D. Juan de los Rios, han presentado al alcalde para expresar su respetuosa protesta por los recientes acuerdos del Ayuntamiento de adhesión al mensaje elevado al Gobierno por la Sociedad obrera socialista "El Conductor", en que se pide la expatriación perpetua del Cardenal Segura, así como por haber prescrito de anunciar las fiestas religiosas de la Catedral y el nombre de la Virgen del Sagrario en el programa de las próximas fiestas y feria, cuyo origen tradicional está en la festividad de la Patrona.

El alcalde accidental, por ausencia del propietario, elogió la civil actitud del Clero catedralicio y prometió trasladar a la Corporación su protesta.

La ofrenda de Santiago. SANTIAGO DE COMPOSTELA, 23.—Hoy se ha recibido la noticia de que el Gobierno ha dispuesto que si se ha hecho efectiva la cantidad destinada a la ofrenda tradicional al arzobispo de Santiago, sea reintegrada al tesoro. La noticia ha causado triste impresión y profundo disgusto, habiéndose iniciado, además del movimiento de protesta por tal determinación, otro para recaudar una cantidad que será ofrecida por el pueblo de Santiago. Se dice que la decisión del Gobierno no ha tenido de la excitación que se ha producido desde aquí por el grupo republicano.

La sucesión intestada. No ha querido la Subcomisión alterar el límite de los llamamientos en la sucesión intestada de los colaterales que establece el anteproyecto. Sin duda, que al fijarlo en el sexto grado se ha tenido en cuenta la disposición en el Código civil que ya esta limitación no precede del Derecho vigente en Cataluña. Pero el artículo 855 del Código ha sido reformado por el real decreto de 13 de enero de 1928 limitando al cuarto grado la sucesión de los colaterales. Un principio de igualdad tributaria impondría la necesidad de extender a Cataluña esta limitación, dado el carácter fiscal de participación en las fortunas privadas, con finalidad similar a la del impuesto, que modernamente se atribuye a la sucesión del Estado. Mas es preciso decir que el real decreto de 13 de enero de 1928 no se dictó para Cataluña y no ha tenido aplicación en su territorio; y, por tanto, no forma parte del derecho especial vigente que el apéndice debe recoger. Esto sin contar con que las posibilidades que se dibujan en el actual período constituyente para un futuro no lejano parecen dar un carácter de interinidad a cualquier decisión que se adopte en este punto.

El estilo y redacción del texto, respetados. Análogas consideraciones han movido a la Subcomisión a respetar el estilo y redacción del texto revisado en sus líneas generales. Es cierto que, como antes decíamos, el tecnicismo empleado es reciente de la época en que el señor Durán y Bas redactó su anteproyecto y que se repite con frecuencia expresiones y modismos no admitidos en el lenguaje jurídico castellano; pero no lo es menos que semejantes expresiones son de uso tradicional en Cataluña y no ha parecido prudente alterarlas de raíz, porque al fin, el derecho se da para el pueblo que ha de vivirlo. Por eso se ha limitado la Comisión a suprimir o reformar aquellas locuciones de manifiesta incorrección gramatical, o aquellos otros cuyo sentido pudiera parecer obscuro e incomprensible.

Contra el acuerdo tomado por el Ayuntamiento sobre el Cardenal. Toledo, 23.—El Cabildo y clero de la Catedral, con los de las Capillas de Reyes Viejos y Mozárabes, presididos por el Sr. D. Juan de los Rios, han presentado al alcalde para expresar su respetuosa protesta por los recientes acuerdos del Ayuntamiento de adhesión al mensaje elevado al Gobierno por la Sociedad obrera socialista "El Conductor", en que se pide la expatriación perpetua del Cardenal Segura, así como por haber prescrito de anunciar las fiestas religiosas de la Catedral y el nombre de la Virgen del Sagrario en el programa de las próximas fiestas y feria, cuyo origen tradicional está en la festividad de la Patrona.

El alcalde accidental, por ausencia del propietario, elogió la civil actitud del Clero catedralicio y prometió trasladar a la Corporación su protesta.

La ofrenda de Santiago. SANTIAGO DE COMPOSTELA, 23.—Hoy se ha recibido la noticia de que el Gobierno ha dispuesto que si se ha hecho efectiva la cantidad destinada a la ofrenda tradicional al arzobispo de Santiago, sea reintegrada al tesoro. La noticia ha causado triste impresión y profundo disgusto, habiéndose iniciado, además del movimiento de protesta por tal determinación, otro para recaudar una cantidad que será ofrecida por el pueblo de Santiago. Se dice que la decisión del Gobierno no ha tenido de la excitación que se ha producido desde aquí por el grupo republicano.

La sucesión intestada. No ha querido la Subcomisión alterar el límite de los llamamientos en la sucesión intestada de los colaterales que establece el anteproyecto. Sin duda, que al fijarlo en el sexto grado se ha tenido en cuenta la disposición en el Código civil que ya esta limitación no precede del Derecho vigente en Cataluña. Pero el artículo 855 del Código ha sido reformado por el real decreto de 13 de enero de 1928 limitando al cuarto grado la sucesión de los colaterales. Un principio de igualdad tributaria impondría la necesidad de extender a Cataluña esta limitación, dado el carácter fiscal de participación en las fortunas privadas, con finalidad similar a la del impuesto, que modernamente se atribuye a la sucesión del Estado. Mas es preciso decir que el real decreto de 13 de enero de 1928 no se dictó para Cataluña y no ha tenido aplicación en su territorio; y, por tanto, no forma parte del derecho especial vigente que el apéndice debe recoger. Esto sin contar con que las posibilidades que se dibujan en el actual período constituyente para un futuro no lejano parecen dar un carácter de interinidad a cualquier decisión que se adopte en este punto.

El estilo y redacción del texto, respetados. Análogas consideraciones han movido a la Subcomisión a respetar el estilo y redacción del texto revisado en sus líneas generales. Es cierto que, como antes decíamos, el tecnicismo empleado es reciente de la época en que el señor Durán y Bas redactó su anteproyecto y que se repite con frecuencia expresiones y modismos no admitidos en el lenguaje jurídico castellano; pero no lo es menos que semejantes expresiones son de uso tradicional en Cataluña y no ha parecido prudente alterarlas de raíz, porque al fin, el derecho se da para el pueblo que ha de vivirlo. Por eso se ha limitado la Comisión a suprimir o reformar aquellas locuciones de manifiesta incorrección gramatical, o aquellos otros cuyo sentido pudiera parecer obscuro e incomprensible.

Contra el acuerdo tomado por el Ayuntamiento sobre el Cardenal. Toledo, 23.—El Cabildo y clero de la Catedral, con los de las Capillas de Reyes Viejos y Mozárabes, presididos por el Sr. D. Juan de los Rios, han presentado al alcalde para expresar su respetuosa protesta por los recientes acuerdos del Ayuntamiento de adhesión al mensaje elevado al Gobierno por la Sociedad obrera socialista "El Conductor", en que se pide la expatriación perpetua del Cardenal Segura, así como por haber prescrito de anunciar las fiestas religiosas de la Catedral y el nombre de la Virgen del Sagrario en el programa de las próximas fiestas y feria, cuyo origen tradicional está en la festividad de la Patrona.

El alcalde accidental, por ausencia del propietario, elogió la civil actitud del Clero catedralicio y prometió trasladar a la Corporación su protesta.

La ofrenda de Santiago. SANTIAGO DE COMPOSTELA, 23.—Hoy se ha recibido la noticia de que el Gobierno ha dispuesto que si se ha hecho efectiva la cantidad destinada a la ofrenda tradicional al arzobispo de Santiago, sea reintegrada al tesoro. La noticia ha causado triste impresión y profundo disgusto, habiéndose iniciado, además del movimiento de protesta por tal determinación, otro para recaudar una cantidad que será ofrecida por el pueblo de Santiago. Se dice que la decisión del Gobierno no ha tenido de la excitación que se ha producido desde aquí por el grupo republicano.

La sucesión intestada. No ha querido la Subcomisión alterar el límite de los llamamientos en la sucesión intestada de los colaterales que establece el anteproyecto. Sin duda, que al fijarlo en el sexto grado se ha tenido en cuenta la disposición en el Código civil que ya esta limitación no precede del Derecho vigente en Cataluña. Pero el artículo 855 del Código ha sido reformado por el real decreto de 13 de enero de 1928 limitando al cuarto grado la sucesión de los colaterales. Un principio de igualdad tributaria impondría la necesidad de extender a Cataluña esta limitación, dado el carácter fiscal de participación en las fortunas privadas, con finalidad similar a la del impuesto, que modernamente se atribuye a la sucesión del Estado. Mas es preciso decir que el real decreto de 13 de enero de 1928 no se dictó para Cataluña y no ha tenido aplicación en su territorio; y, por tanto, no forma parte del derecho especial vigente que el apéndice debe recoger. Esto sin contar con que las posibilidades que se dibujan en el actual período constituyente para un futuro no lejano parecen dar un carácter de interinidad a cualquier decisión que se adopte en este punto.

Se pide otra calle para Alfonso X en Toledo

Protesta del Colegio de Abogados contra el cambio de nombres

TOLEDO, 23.—El Colegio de Abogados ha dirigido una carta abierta al letrado Alcalde, don José Ballester, en que protesta del acuerdo de que entre los nombres tradicionales de las calles, desapareciera el de Alfonso X, universalmente conocido, creador de fuentes del Derecho y primer abad democrático que fundó en pleno siglo XIII gremios, cofradías y mancomunidades, precursoras de las actuales asociaciones obreras, concediéndoles participación en las Asambleas generales del Estado.

Califican el acuerdo municipal, en este punto defendido y mantenido por el alcalde, de desatino nacional jurídico. Dicen que no quieren enjuiciar la totalidad del acuerdo por no corresponder a su específica actuación profesional y haberlo hecho con unánime censura diversos sectores de la vida nacional de diversas ideologías. Piden que se revocara el acuerdo y, en caso negativo, que se dedique a Alfonso X, universalmente conocido, una de las principales calles de la ciudad, cuyo nombre actual nada tiene de glorioso y que, en cambio, ilustra, alma y vida de la ciudad. Firma la carta la Directiva en pleno.

Tranquilidad en Bilbao. BILBAO, 23.—El conflicto de la Telefónica sigue igual. Las telefonistas siguen ya sin necesidad de ir en autobuses para sus casas, protegidas por la Guardia civil. El gobernador tiene buena impresión sobre la solución, pues son bastantes las solicitudes de reintegro, y de otros que piden trabajo. Cree que el conflicto está resuelto, pues no ocurre nada.

Sobre el Decreto de defensa de la República, dice que no sabía nada. Espera que se publique el Decreto y a que se le diesen órdenes, para tomar medidas para su aplicación, aunque en la provincia haya tranquilidad. Aquí no se ha clausurado la C. N. T.

Más detenidos en Murcia. MURCIA, 23.—Ultimamente han ingresado en la cárcel seis empleados de la Telefónica. Parece ser que se presentaban voluntariamente en la Comisaría, desde donde fueron trasladados al Juzgado que ordenó su detención. El Juzgado se trasladó a la cárcel para tomar declaración a 28 empleados que figuraban como detenidos.

Vuelven todos los huelguistas. PALENCIA, 23.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que la totalidad de los huelguistas de Teléfonos de esta capital han solicitado el reintegro presentándose al jefe de servicio de la Compañía, el cual ha informado favorablemente las peticiones. Se considera resuelta la huelga en esta capital.

Una línea cortada. ZARAGOZA, 23.—El gobernador civil ha manifestado que había sido cortada una línea telefónica de comunicación con Barcelona en las inmediaciones del río Gállego. Se ignora quienes sean los autores. El gobernador ha ofrecido a la Telefónica toda la Guardia civil que sea precisa para auxiliar los trabajos de reparación de las averías.

EL APENDICE FORAL CATALAN

Se intenta en Málaga la huelga general. También se anuncia para el día 27 en Huelva. CONTINUA LA HUELGA EN ALTOS HORNOS. Paron en San Sebastián el 30 por 100 de los panaderos. Los patronos de Zaragoza organizan la propaganda de legislación social.

MALAGA, 23.—Al mediodía los Sindicatos recibieron órdenes de ir a la huelga general por solidaridad con los de Sevilla. El paro fue iniciado por el ramo de la construcción en algunas fábricas. Hasta primera hora de la tarde la huelga no se había extendido, creyéndose que no se lograría el paro total. La tranquilidad es absoluta y la Guardia civil y de Seguridad ejerce vigilancia para evitar coacciones.

Los patronos de Zaragoza organizan la propaganda de legislación social. MALAGA, 23.—Al mediodía los Sindicatos recibieron órdenes de ir a la huelga general por solidaridad con los de Sevilla. El paro fue iniciado por el ramo de la construcción en algunas fábricas. Hasta primera hora de la tarde la huelga no se había extendido, creyéndose que no se lograría el paro total. La tranquilidad es absoluta y la Guardia civil y de Seguridad ejerce vigilancia para evitar coacciones.

Paron en San Sebastián el 30 por 100 de los panaderos. Los patronos de Zaragoza organizan la propaganda de legislación social. MALAGA, 23.—Al mediodía los Sindicatos recibieron órdenes de ir a la huelga general por solidaridad con los de Sevilla. El paro fue iniciado por el ramo de la construcción en algunas fábricas. Hasta primera hora de la tarde la huelga no se había extendido, creyéndose que no se lograría el paro total. La tranquilidad es absoluta y la Guardia civil y de Seguridad ejerce vigilancia para evitar coacciones.

Los patronos de Zaragoza organizan la propaganda de legislación social. MALAGA, 23.—Al mediodía los Sindicatos recibieron órdenes de ir a la huelga general por solidaridad con los de Sevilla. El paro fue iniciado por el ramo de la construcción en algunas fábricas. Hasta primera hora de la tarde la huelga no se había extendido, creyéndose que no se lograría el paro total. La tranquilidad es absoluta y la Guardia civil y de Seguridad ejerce vigilancia para evitar coacciones.

La Iglesia y las instituciones civiles catalanas. Finalmente, la Comisión se crea en el deber de poner en primer plano ante la atención del Gobierno todos aquellos preceptos, vestigios de la gran preponderancia de que gozó el Derecho canónico en el desarrollo de las instituciones civiles de Cataluña, en que se conceden a la Iglesia católica o a algunas de sus jerarquías facultades privativas de la potestad civil y aquellos otros que implican una concesión de efectos civiles a disposiciones de carácter puramente disciplinario eclesiástico. Son ejemplo de lo primero los que regulan el testamento ante el cura párroco o quien haga sus veces; los que atribuyen competencia a la jurisdicción eclesiástica para anotar en el libro de matrimonios en las herencias o legados por causa pia y disponer de la ejecución de lo que hubiese testado; el que autoriza al ordinario, en las herencias y legados piadosos para nombrar albacea universal, subrogado en la falta de los testamentarios o para suplir la falta de los herederos de confianza. Y de lo segundo, el que reconoce indirectamente la cualidad de hijos sacrosantos.

Esta actitud respetuosa frente a las instituciones de Derecho civil genuinamente catalán no implica aquejamiento de la Comisión al criterio legislativo seguido en el anteproyecto. Al recoger en el Apéndice instituciones reguladas, muchas de ellas en Códigos legales de venerable antigüedad, asentadas desde hace siglos por falta de una fuente propia de elaboración de normas jurídicas, por fuerza muchos de sus preceptos han de parecer ajenos a las actuales orientaciones del Derecho. Así, es dudoso que las disposiciones relativas a la sucesión, tablas mortuorias, testamentos, etc., tales preceptos deben subsistir por las exigencias de la moderna política agraria, favorable al cultivador. Y las numerosas trabas que se mantienen en el Apéndice, como privilegios familiares, legitimas, hereditarias, subterfugios, perpetuidad del derecho a redimir en las ventas a carta de gracia, etc., numerosos derechos de retención, etc., han de oponer graves dificultades al desarrollo del crédito territorial y a la libre circulación de los bienes, con perjuicio del tráfico jurídico.

Desde otro punto de vista, estima la Comisión que hubiera sido deseable una tendencia a simplificar el sistema y la estructura del Derecho civil catalán y a modernizar su técnica, que no se aprecia en el anteproyecto. Subsiste la diversidad de sus fuentes, por las numerosas reservas a favor de las poblaciones que gozan de privilegios, leyes o costumbres especiales y por la admisión en bloque de algún cuerpo legal como las ordenanzas de Saneado, poco justificada en una obra de codificación. Y no ha adoptarse en lo posible una técnica más actual y aun más aproximada a la del Código civil superior, así siempre a la del anteproyecto.

No obstante, que estas objeciones, más que los redactores del anteproyecto, han de hacerse al sistema mismo de apéndice de Derecho foral, fórmula codificadora cuya eficacia no es esta la finalidad de discutir. Por eso, la Comisión ha creído deber proponer modificaciones en estas materias a la necesidad, históricamente ineludible, de que las instituciones vivas del Derecho catalán se desenvuelvan, como decía la Comisión redactora, según su propia naturaleza, sin que intervengan modificaciones de un concepto distinto del Derecho que desvirtuarían, esperando que el mismo pueblo catalán una vez dotado de órganos propios de elaboración del Derecho alcanzara en breve tiempo la perfección de sus instituciones y entrara por sí mismo en la corriente de las legislaciones modernas, que tiende a universalizar el Derecho.

Un avance hacia la obra codificadora. La Comisión, como norma general de su conducta, ha creído preferible inhibirse frente al desarrollo de las instituciones catalanas en el anteproyecto, fomentando la obra de los ilustres juristas catalanes que lo han redactado. Y aun en los casos en que se vio obligado a intervenir en favor de la integridad de las leyes en general observancia, ha procurado hacerlo con la mayor moderación y benevolencia hacia las instituciones catalanas.

Claramente no se alcanza en este proyecto una codificación perfecta del Derecho civil de Cataluña; pero la publicación del apéndice ha de contribuir a aclarar su espíritu y a dar un paso hacia la obra codificadora que, sin duda, se aviene.

Madrid, 23 de julio de 1931.—El presidente de la Comisión, Angel Ossorio.

Una protesta del Cabildo y Clero de Toledo. Toledo, 23.—El Cabildo y clero de la Catedral, con los de las Capillas de Reyes Viejos y Mozárabes, presididos por el Sr. D. Juan de los Rios, han presentado al alcalde para expresar su respetuosa protesta por los recientes acuerdos del Ayuntamiento de adhesión al mensaje elevado al Gobierno por la Sociedad obrera socialista "El Conductor", en que se pide la expatriación perpetua del Cardenal Segura, así como por haber prescrito de anunciar las fiestas religiosas de la Catedral y el nombre de la Virgen del Sagrario en el programa de las próximas fiestas y feria, cuyo origen tradicional está en la festividad de la Patrona.

El alcalde accidental, por ausencia del propietario, elogió la civil actitud del Clero catedralicio y prometió trasladar a la Corporación su protesta.

La ofrenda de Santiago. SANTIAGO DE COMPOSTELA, 23.—Hoy se ha recibido la noticia de que el Gobierno ha dispuesto que si se ha hecho efectiva la cantidad destinada a la ofrenda tradicional al arzobispo de Santiago, sea reintegrada al tesoro. La noticia ha causado triste impresión y profundo disgusto, habiéndose iniciado, además del movimiento de protesta por tal determinación, otro para recaudar una cantidad que será ofrecida por el pueblo de Santiago. Se dice que la decisión del Gobierno no ha tenido de la excitación que se ha producido desde aquí por el grupo republicano.

La sucesión intestada. No ha querido la Subcomisión alterar el límite de los llamamientos en la sucesión intestada de los colaterales que establece el anteproyecto. Sin duda, que al fijarlo en el sexto grado se ha tenido en cuenta la disposición en el Código civil que ya esta limitación no precede del Derecho vigente en Cataluña. Pero el artículo 855 del Código ha sido reformado por el real decreto de 13 de enero de 1928 limitando al cuarto grado la sucesión de los colaterales. Un principio de igualdad tributaria impondría la necesidad de extender a Cataluña esta limitación, dado el carácter fiscal de participación en las fortunas privadas, con finalidad similar a la del impuesto, que modernamente se atribuye a la sucesión del Estado. Mas es preciso decir que el real decreto de 13 de enero de 1928 no se dictó para Cataluña y no ha tenido aplicación en su territorio; y, por tanto, no forma parte del derecho especial vigente que el apéndice debe recoger. Esto sin contar con que las posibilidades que se dibujan en el actual período constituyente para un futuro no lejano parecen dar un carácter de interinidad a cualquier decisión que se adopte en este punto.

El estilo y redacción del texto, respetados. Análogas consideraciones han movido a la Subcomisión a respetar el estilo y redacción del texto revisado en sus líneas generales. Es cierto que, como antes decíamos, el tecnicismo empleado es reciente de la época en que el señor Durán y Bas redactó su anteproyecto y que se repite con frecuencia expresiones y modismos no admitidos en el lenguaje jurídico castellano; pero no lo es menos que semejantes expresiones son de uso tradicional en Cataluña y no ha parecido prudente alterarlas de raíz, porque al fin, el derecho se da para el pueblo que ha de vivirlo. Por eso se ha limitado la Comisión a suprimir o reformar aquellas locuciones de manifiesta incorrección gramatical, o aquellos otros cuyo sentido pudiera parecer obscuro e incomprensible.

Contra el acuerdo tomado por el Ayuntamiento sobre el Cardenal. Toledo, 23.—El Cabildo y clero de la Catedral, con los de las Capillas de Reyes Viejos y Mozárabes, presididos por el Sr. D. Juan de los Rios, han presentado al alcalde para expresar su respetuosa protesta por los recientes acuerdos del Ayuntamiento de adhesión al mensaje elevado al Gobierno por la Sociedad obrera socialista "El Conductor", en que se pide la expatriación perpetua del Cardenal Segura, así como por haber prescrito de anunciar las fiestas religiosas de la Catedral y el nombre de la Virgen del Sagrario en el programa de las próximas fiestas y feria, cuyo origen tradicional está en la festividad de la Patrona.

El alcalde accidental, por ausencia del propietario, elogió la civil actitud del Clero catedralicio y prometió trasladar a la Corporación su protesta.

La ofrenda de Santiago. SANTIAGO DE COMPOSTELA, 23.—Hoy se ha recibido la noticia de que el Gobierno ha dispuesto que si se ha hecho efectiva la cantidad destinada a la ofrenda tradicional al arzobispo de Santiago, sea reintegrada al tesoro. La noticia ha causado triste impresión y profundo disgusto, habiéndose iniciado, además del movimiento

Cinco minutos de sesión en las Constituyentes

Hay que discutirán todas las actas pendientes y el lunes se constituirá la Cámara. Mañana no habrá sesión

SEIS ORADORES IMPUGNARÁN EL DICTAMEN SOBRE EL ACTA DE SALAMANCA

A las cinco y media abrió ayer la sesión el presidente, señor Besteiro.

Gran concurrencia en los escaños y tribunas.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Gobernación, Hacienda.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se pasa al orden del día.

Sin discusión se aprueba el dictamen de ayer sobre el asunto de las circunscripciones de Murcia (provincia) y Alicante.

A este último dictamen había presentado un voto particular el señor Arranz, que fue retirado.

El señor BESTEIRO da cuenta del resultado de la reunión celebrada ayer después de la sesión, en la que los jefes de minorías y él. En la reunión —dice— se acordó no constituir la Cámara hasta que se hayan aprobado las actas, y como se habilitará el lunes para celebrar sesión este día, o a lo más tarde el martes, podrá quedar constituida el Parlamento.

Se da cuenta del orden del día para la sesión de hoy, y acto seguido se levanta la sesión, a los cinco minutos de haber sido abierta.

Manifestaciones del presidente de la Cámara

Terminada la sesión, el presidente de la Cámara hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas.

«Ya han visto ustedes que ha sido una sesión relámpago. Yo esperaba que algún diputado hiciera alguna observación sobre el acuerdo que tomamos ayer, pero nadie la ha hecho. De modo que me he alegrado mucho. Yo creo que el lunes mismo quedará constituida la Cámara.»

«Mañana se podrán discutir todas las actas. El sábado no hay sesión porque es fiesta. El domingo tampoco. Y, por lo tanto, el lunes será la sesión de constitución de la Cámara.»

«He estado mirando lo que necesitarán las Cortes del 79 para constituirse, y he visto que emplearon un día más que nosotros. De modo que nos hemos portado bien. Lo que he estado mirando es la Comisión de actas, que ha trabajado muy bien. Mañana se discutirán las actas de Salamanca, Lugo y Coruña. Yo espero que la discusión de estas actas quedará terminada mañana.»

«La sesión será larga, aunque supongo que habrá tiempo suficiente hasta las ocho de la noche, y por tanto, no será necesario prorrogarla, aplicado, si es preciso, el reglamento en lo relativo a los turnos de oradores, aunque algunos puedan ser ampliados.»

«En la sesión de constitución se abreviarán los trámites. Algunos, pero no todos, porque no se podrá, por ejemplo, el de nombramiento de las Comisiones, que es tarea algo pesada, pero tanto como análogamente con las tres urnas que establece el reglamento.»

«Después será el acto de la promesa. Luego pronunciaré yo un discurso y, finalmente, el presidente del Gobierno pronunciará el discurso de aceptación, que con eso habrá bastante para ese día y que el debate político no empezará hasta el martes. Al menos pueden ustedes anunciar con certeza que el discurso del presidente del Gobierno será el lunes.»

«Entonces será cuando el Gobierno haga la resignación de poderes? —El presidente contestó afirmativamente. «En el discurso—agregó—se planteará ese problema.»

«Un periodista le preguntó si creía que las Cortes ratificarían su confianza al Gobierno. —Por mi parte, sí—contestó el señor Besteiro.

«Esta es una opinión personal de usted o de los socialistas? —Creo que por el partido socialista también. Yo, en el Congreso socialista, ya sostuvo este criterio de que los ministros no deberían abandonar el Gobierno hasta que estuviese aprobada la Constitución. Espero que la minoría socialista seguirá esa línea de conducta, aunque no hay mandato ninguno, sino lo que requieren las circunstancias del momento.»

«Pues hay algún ministro que ha manifestado deseos vehementes de abandonar el Gobierno, y entre ellos no ha sido el que menos un ministro socialista—comentó un periodista. —Esa posición es posible—dijo el señor Besteiro. Verdaderamente ha tenido una gran labor sobre sí y es natural ese deseo. Pero yo creo que se impondrán las circunstancias.»

«Entonces otro periodista se refirió a las declaraciones del señor Maura, de que el Gobierno iba a continuar en el Poder, haciendo uso de los poderes de que se investió el día 14 de abril, y le preguntó qué interpretación se podía dar a esas palabras. —Yo no dudó—dijo el señor Besteiro—que es un supuesto del ministro. No me quiero aventurar una hipótesis, pero me parece que lo que habrá querido decir es que si en un momento dado, el Gobierno necesitara hacer uso de facultades excepcionales, lo hará, sin perjuicio de dar cuenta al Parlamento. Aunque no conozco esas declaraciones, no hay otra interpretación, pues aún no está constituido el Parlamento.»

«Por otra parte—terminó diciendo el señor Besteiro—el lunes el Gobierno ha de plantear el problema a la Cámara con el discurso del presidente.»

El decreto de defensa de la República

El ministro de la Gobernación, al entrar en el Congreso manifestó que hasta las dos de la tarde no se había disparado un tiro en Sevilla y que no tenía noticias posteriores. Agregó que a media tarde podría ocurrir algo porque había en una fábrica una huelga de brazos caídos y tendría que desalojarse al personal.

«En Barcelona la tranquilidad es completa. «Solidaridad Obrera» ha circulado unas hojas recomendando a sus asociados calma. En Málaga ha fracasado el intento de huelga, y en Huelva cree el gobernador que no llegará a declararse el paro anunciado para el lunes. Refiriéndose al decreto de defensa de la República, dijo que el Consejo había acordado no dar cuenta de él en la Cámara por estimarlo innecesario. Conviene advertir que no se trata, como se ha creído, de un decreto que el Gobierno iba a dictar por miedo, sino de algo que afecta a más bien a la economía. El Gobierno tiene facultades bastantes en su mano para evitar que se imponga una minoría auzad.»

El Gobierno necesita toda la autoridad

El ministro de la Gobernación, después de la sesión, sostuvo un diálogo en los pasillos con el señor Sánchez Guerra. Este le dijo que, en su opinión, el Gobierno debía haber dado en la sesión de ayer explicaciones sobre los sucesos que hubieran grandemente desmoralizado para el Gobierno, y añadió que la Cámara podía juzgarle a él y coligarlo después, pero no restarle autoridad.

El Gobierno necesita toda la autoridad

El ministro de la Gobernación, después de la sesión, sostuvo un diálogo en los pasillos con el señor Sánchez Guerra. Este le dijo que, en su opinión, el Gobierno debía haber dado en la sesión de ayer explicaciones sobre los sucesos que hubieran grandemente desmoralizado para el Gobierno, y añadió que la Cámara podía juzgarle a él y coligarlo después, pero no restarle autoridad.

El Gobierno necesita toda la autoridad

El ministro de la Gobernación, después de la sesión, sostuvo un diálogo en los pasillos con el señor Sánchez Guerra. Este le dijo que, en su opinión, el Gobierno debía haber dado en la sesión de ayer explicaciones sobre los sucesos que hubieran grandemente desmoralizado para el Gobierno, y añadió que la Cámara podía juzgarle a él y coligarlo después, pero no restarle autoridad.

El Gobierno necesita toda la autoridad

El ministro de la Gobernación, después de la sesión, sostuvo un diálogo en los pasillos con el señor Sánchez Guerra. Este le dijo que, en su opinión, el Gobierno debía haber dado en la sesión de ayer explicaciones sobre los sucesos que hubieran grandemente desmoralizado para el Gobierno, y añadió que la Cámara podía juzgarle a él y coligarlo después, pero no restarle autoridad.

El Gobierno necesita toda la autoridad

El ministro de la Gobernación, después de la sesión, sostuvo un diálogo en los pasillos con el señor Sánchez Guerra. Este le dijo que, en su opinión, el Gobierno debía haber dado en la sesión de ayer explicaciones sobre los sucesos que hubieran grandemente desmoralizado para el Gobierno, y añadió que la Cámara podía juzgarle a él y coligarlo después, pero no restarle autoridad.

El Gobierno necesita toda la autoridad

El ministro de la Gobernación, después de la sesión, sostuvo un diálogo en los pasillos con el señor Sánchez Guerra. Este le dijo que, en su opinión, el Gobierno debía haber dado en la sesión de ayer explicaciones sobre los sucesos que hubieran grandemente desmoralizado para el Gobierno, y añadió que la Cámara podía juzgarle a él y coligarlo después, pero no restarle autoridad.

El Gobierno necesita toda la autoridad

El ministro de la Gobernación, después de la sesión, sostuvo un diálogo en los pasillos con el señor Sánchez Guerra. Este le dijo que, en su opinión, el Gobierno debía haber dado en la sesión de ayer explicaciones sobre los sucesos que hubieran grandemente desmoralizado para el Gobierno, y añadió que la Cámara podía juzgarle a él y coligarlo después, pero no restarle autoridad.

El Gobierno necesita toda la autoridad

El ministro de la Gobernación, después de la sesión, sostuvo un diálogo en los pasillos con el señor Sánchez Guerra. Este le dijo que, en su opinión, el Gobierno debía haber dado en la sesión de ayer explicaciones sobre los sucesos que hubieran grandemente desmoralizado para el Gobierno, y añadió que la Cámara podía juzgarle a él y coligarlo después, pero no restarle autoridad.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



La señorita Lili Alvarez, la famosa jugadora de tenis, que ha llegado a Madrid en calidad de periodista para hacer información de las Constituyentes

Esta nueva actividad de Lili Alvarez acaso no aparte a la eximia jugadora de su terreno al extremo que podría pensarse. Le ocurrirá más de una vez observar cómo los diputados se echan unos a otros la pelota y cómo alguno la devuelve con sorprendente prontitud y agilidad y otro no puede más que bracear en el vacío. Echará tal vez de menos, en alguna ocasión, las normas correctas de un deporte elegante; pero tampoco la diferencia será mucha, porque los hombres juegan al tenis en mangas de camisa. Desearamos a la nueva compañera en la Prensa muchos éxitos en su actuación.

Las elecciones en Salamanca

La Comisión de Actas propone la anulación. Seis oradores impugnarán hoy el dictamen

VIENE A MADRID UNA CARAVANA DEL BLOQUE AGRARIO

Desde las once hasta las dos y media estuvo reunida ayer mañana la Comisión parlamentaria de Actas.

La primera acta que se discutió fue la de la Cruz de San Juan, para lo cual se oyeron los informes de los candidatos derrotados, señores Abad Conde, Mitona y Edmundo Lorenzo, los cuales invirtieron en hacer su información algo más de una hora y media. Acerca del acta de La Coruña no concurre ningún acuerdo de la Comisión.

Luego fue discutida la Ponencia del señor Sarriá sobre las elecciones en Salamanca y se acordó anular en su totalidad las elecciones por dicha circunscripción y pedir al Parlamento que convocara nuevas elecciones. Según nos ha manifestado el presidente de la Comisión, se acordó el acuerdo fue tomado por unanimidad. No informó ante la Comisión el señor Unamuno, como se había anunciado.

Se discutió extensamente la cuestión de las minorías de Pontevedra, donde ha quedado todo resuelto a reserva de un reajuste de votos para ver a quién corresponden los escaños. Se acordó, a la vez, al señor Paz Andrade al señor Salgado.

Seis oradores impugnarán el dictamen sobre Salamanca

El dictamen de la Comisión de Actas acerca de las elecciones de Salamanca ha producido mala impresión en los círculos parlamentarios. En uno de ellos, y expresándose en tono tan alto que podía ser oído por todos, el señor Unamuno censuraba acremente el mencionado dictamen.

«Yo nunca he sostenido—decía— ni menos lo he dado a la publicidad, el propósito de abandonar el Parlamento en el caso de que las actas de Salamanca fueran anuladas. En realidad—añadió—no existen pruebas de los "pucharozos" que se habla, y, en conciencia, nadie podrá decir que los ha habido.»

Como tema principal de discusión de la sesión de hoy, figura, en el orden del día, el mencionado dictamen. Los dos turnos en contra que autoriza el Reglamento, serán consumidos, según nuestras noticias, por los señores Martínez de Velasco y Beunza, jefes, respectivamente, de las minorías agraria y vasconavarra, y como los candidatos tienen derecho a hablar sin consumir turno, harán uso de la palabra para impugnar asimismo el dictamen, los señores Unamuno, Gil Robles, Lamamié de Clairac y Casanueva.

Por otra parte, según las impresiones recogidas en los pasillos, no serán estos señores los únicos que se pronuncien contra el dictamen de la Comisión, ya que estamos autorizados para afirmar que la minoría radical votará en contra de él.

En una de las sesiones del Congreso ha celebrado ayer tarde una reunión los diputados que componen el grupo agrario. En ella se acordó visitar al presidente de la Cámara, al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación, para pedirles que no es posible que en estos momentos en que va a discutirse una reforma de tanta trascendencia como la agraria, se deje sin representación a una provincia tan eminentemente agrícola como Salamanca, no habiendo en realidad motivos sino tan solo sospechas que no han influido para nada en la anulación de otras actas.

La Comisión encargada de visitar a dichos señores, son el jefe de la minoría, señor Martínez Velasco, el secretario, señor Cortés, y don Abilio Calderón, los cuales visitaron al presidente de la Cámara para exponerle los acuerdos del mencionado grupo en relación con las actas de Salamanca. El señor Besteiro les manifestó que, como presidente del

BOICOT A LOS JAPONESES

CHANGAI, 23.—Han cerrado numerosos Bancos y tiendas chinas en recuerdo de las víctimas chinas de la matanza de Corea. Aumenta la propaganda para el boicot contra los productos japoneses.

REFRIGERACION ELECTRICA

FRIGIDAIRE

FRIGIDAIRE

FRIGIDAIRE

FRIGIDAIRE

Anoche se restableció la tranquilidad en Sevilla

Se abrieron, incluso, algunos "cines". Por la tarde fué bombardeada una casa y destruída por 22 cañonazos. «Era un antro de conspiración» y desde él se había disparado contra la fuerza. En el Depósito Judicial hay diez muertos por los sucesos del miércoles

NO HAY NINGUN JUICIO SU MARISIMO EN TRAMITACION

SEVILLA, 23.—Esta tarde, a las cinco y media ha sido derribada a cañonazos la casa del tabernero Cornelio, sita en el barrio de la Macarena. En la explanada que hace el arco de la Macarena se habían colocado cuatro cañones servidos por artilleros, mandados por un oficial. Dos de ellos fueron utilizados para bombardear la casa. Una de las piezas estaba colocada en el camino del cementerio y el otro en el centro de la explanada. Una vez entendiadas las dos piezas, sobre la «Casa de Cornelio», comenzó el fuego. Se hicieron 22 disparos a una distancia aproximada de 100 metros. El fuego se hizo de tal forma, que los disparos convergían en el centro de la casa, cruzándose perfectamente y procurando que no hicieran más daños.

El edificio se desmoronó a los primeros cañonazos, y sólo quedaron de él las pavesas. A lo primero se veían volar por el aire los trozos de vino, muebles, aperos y todas las mercancías que había allí almacenadas.

El ruido de los disparos produjo enorme sensación no sólo en toda la barriada de la Macarena, sino en todo Sevilla. Evidentemente las casas de la manzana habían sido desalojadas y se habían hecho registros en ellas y en las azoteas para ver si había alguien dentro. Las mujeres de la barriada corrían despavoridas por las calles creyendo que iban a destruir toda la ciudad, y el pánico fue indescriptible. Se había acordado los alrededores para evitar que entrase alguien en el radio de fuego de los dos cañones. No se sabe si las casas inmediatas sufrieron algún daño, aunque se cree que sí.

Ahora se realiza un registro entre los escombros. No se sabe si se ha encontrado alguna documentación.

La «Casa de Cornelio»

Desde los sucesos revolucionarios del mes de diciembre de 1930, la Policía de Sevilla seguía la pista a todos los elementos obreros que asiduamente concurrían a la taberna conocida en la Macarena con el nombre de «Casa de Cornelio».

Esta mañana han salido tres aviones privados de un punto de la zona del barrio, hacia el lado izquierdo de la calle de San Luis, junto al mismo arco de la Macarena. Enfrente se alzan los muros de la parroquia de San Gil, donde se venera la población de la Virgen de los Reyes.

Principalmente, había favorecido el desarrollo del núcleo comunista andaluz. Los elementos, fichados como tales, habían establecido en dicha taberna, una de las cuarteladas de la zona.

En el Departamento Anatómico hay una gran cantidad de cadáveres de obreros, redactados en tonos de la mayor violencia, incitando a continuar la huelga revolucionaria. También el Sindicato de albañiles ha hecho circular otra hoja diciendo que lucharán hasta morir.

Según noticias particulares, pero sin confirmación oficial, cuando la Guardia Civil ocupara una columna de presos parados en los sótanos de la casa de España de la Exposición, fué agredida a tiros para lograr la libertad. La Benemérita disparó sus fusiles y se dice que causó cuatro muertos, entre ellos el presidente del Sindicato, Parra, y un comunista apodado «el voto de los Estibados».

Interrogado el general Ruiz Trillo y el gobernador sobre este tiroteo, dijeron que no tenían conocimiento de ello.

El general Ruiz Trillo y el gobernador recurrieron a los servicios de los grupos estratégicos de la ciudad, visitando los servicios de vigilancia.

Ha sido clausurado el Sindicato de albañiles de la Puerta Osario. Se detuvo a todos los que había dentro y se selló el local. La Policía se ha incautado de sellos de cotización, carnets y documentación muy interesante sobre el movimiento. Siguen practicándose detenciones y las autoridades no saben ya dónde meter a los presos.

Desmanes de los pistoleros

Los cacheros continúan con gran rigor en toda la ciudad. Sin embargo de esto, los maitenes han cometido algunos errores. En la Puerta Osario, se detuvo a un municipal número 291 en una calle solitaria y forcejeó con él para quitarle la pistola. Poco después llegaron dos revoltosos más, que golpearon al guardia, al que arrebataron la pistola. En otra calle dos bandidos con pistolas y un caballero cuchillo en mano, comiéndose a la fuerza el dinero que llevaban, se llevaron encima. Como se negara, fueron pinchándole poco a poco en distintas partes del cuerpo, hasta que entregó 300 pesetas que llevaba. Luego se dieron a la fuga.

La Cámara de Comercio ha enviado una nota a todos los comerciantes pidiendo que reaccionen ante la actual situación, pues las autoridades militares han comulgado con la fuerza y no se abren sus establecimientos y procuran dar sensación de normalidad, ya que el Gobierno ha tomado medidas extremas para reprimir los intentos revolucionarios.

Entrega de carnets

El gobernador ha manifestado esta mañana que hay tranquilidad. Todos los Centros obreros han sido clausurados. Continúan las detenciones. La Policía rompe muchos carnets de la C. N. T. y otros obreros los han entregado espontáneamente.

El alcalde ha manifestado que ante las coacciones ejercidas sobre los empleados municipales, sobre todo los de limpieza, se tendrá en cuenta para ver qué se puede hacer. También ha manifestado que los que hayan sido afectados al Ayuntamiento serán recompensados, y si han sufrido coacciones, más; pero los que se comprometen a no participar en la huelga, y han ejercido coacciones sobre los otros, serán castigados severamente y puestos a disposición de las autoridades militares.

Agresión en Alcalá

SEVILLA, 23.—El general Ruiz Trillo ha hablado sobre la destrucción de la «Casa de Cornelio» y dijo que se ha hecho lo más humanamente posible. La determinación la he tomado—dijo—bien a pesar, por entender que era mi deber, ya que en dicha casa ordinariamente se refugiaban los elementos más agitados de Sevilla, y desde ella se habían hecho numerosos disparos estos días sobre la fuerza pública. Además, aquello era un antro de conspiración, donde se repartían y cambiaban pistolas y un centro de maitenes, donde ni la misma Policía se atrevía a entrar. Anoche, a pesar de estar clausurada la «Casa de Cornelio» y de las advertencias hechas; hubo una reunión clandestina y éste ha sido uno de los motivos que me han inducido a acabar de una vez con el repetido centro;

Explicaciones del capitán general

SEVILLA, 23.—Esta mañana la ciudad apareció tomada militarmente. Las precauciones eran mayores, aún que en algunas azoteas, en sitios estratégicos de la ciudad, han sido tomadas por soldados, como puntos de observación para evitar que los revoltosos hagan fuego.

Esta noche, el general Ruiz Trillo ha manifestado que la tranquilidad en la ciudad es completa y que los pueblos mejoraban mucho la situación.

En Morón

SEVILLA, 23.—A las cuatro y media de la mañana unas parejas de la Guardia Civil, un guardia se cayó del caballo. Aquel momento fué aprovechado por los huelguistas para tirar frutas y sandías sobre el caballo. Después de esto, se retiraron a sus cuarteles y se estableció la tranquilidad. La Benemérita hizo fuego entonces, con sus tercerolas y tumbó a cuatro individuos, uno de los cuales quedó muerto y los tres heridos gravemente. Acusados más guardias civiles que auxiliaron a sus compañeros y se estableció un gran tiroteo, teniendo al fin que abandonar el campo los revolucionarios. Se han practicado bastantes detenciones de sospechosos. A pesar de este tiroteo la normalidad es completa en dicho pueblo y se trabaja en todos los oficios.

Para desalojar las azoteas

SEVILLA, 23.—A las cuatro y media de la mañana se facilitó en la Jefatura de la División la siguiente nota: «Que está decidido el excelentísimo señor general de esta división a que, si hoy siguen los disturbios, no vuelvan a repetirse los vandálicos hechos de ayer al intentar criminalmente desde las azoteas de las casas individuales que en muchos casos a ellas acudieron contra la voluntad de los inquilinos y ocupantes y mereced a sorpresas o descuidos.»

A dicho fin, numerosos puestos militares ocuparán las azoteas y tejados más dominantes de la capital; pero su misión habrá de corresponder, como a la de una vigilancia ciudadana, a cargo de los vecinos de las casas, a los que se informa del deber de denunciar por teléfono u otro medio, a las autoridades, cualquier otro caso de disturbios que se produzcan en sus inmediaciones de sujetos sospechosos.

No hay consejo sumarísimo

SEVILLA, 23.—Respecto a Consejos de guerra sumarísimos, no hay ninguno en tramitación porque no los ha propuesto el Jefe de la División.

Huelgas resultas

SEVILLA, 23.—A propósito de la destrucción de la casa del tabernero Cornelio, esta tarde circuló el rumor de que se iba a echar abajo a cañonazos también una fábrica. La especie ha sido desmentida por completo. Lo ocurrido fué en la fábrica de sombreros que hay en la calle de los Baños, donde se había declarado en huelga de brazos caídos y se negaban a abandonar la fábrica. Como era imposible echarlos de allí, se presentó la autoridad militar y les dijo que averiguaría el edificio, tendrían que tomar una decisión. Como resultado de esto, los huelguistas abandonaron la fábrica sin protestas.

Rada, a Santa Catalina

SEVILLA, 23.—En el correo de Madrid, esposito y custodiado por dos parejas de la Guardia Civil, se ha trasladado al castillo de Santa Catalina, de Cádiz.

En Comunicaciones

Al recibir a los periodistas, manifestó el señor Martínez Barrios que esta mañana, a las nueve y media, había concurrido con Sevilla; la huelga era general y continuaba; pero la tranquilidad estaba en su momento.

Estando hablando con los informados llamaron de Sevilla por teléfono; entró el secretario y salió diciendo que comunicaban no haberse registrado incidentes; la calma y el espíritu ciudadano restaban en su momento. El servicio de limpieza se llevaba a cabo normalmente y carriles de mano circulaban, portando pedidos de cervezas.

Un periodista le preguntó si tenía noticias fundamentadas el gobierno para creer que pudiera la huelga general extenderse a Madrid, según ciertos periódicos habían insinuado. El señor Martínez Barrios contestó que no lo creía. El movimiento, por las causas que ya averiguaba, podría propagarse a algún punto, y ello no podría extrañar nada. Como conozca la psicología de estos movimientos, pero tenía la impresión que la huelga había entrado en un período de entredicho. Luego, analizando la entrada en el asunto, dijo que había tenido en cuenta la huelga y lenta incubación, estaba, por tanto, muy arraigado en el espíritu de aquellas gentes; así no le sorprendía que a pesar de las órdenes dictadas y de las disposiciones tomadas, tuviera alguna reproducción.

«Todo es de esperar, en tanto les que creen que destruyendo es como pueden lograr sus ideales, que, en su insensatez, se van a perder los trabajos.»

«Agregó que en otros sitios es fácil explicar la génesis, incubación y desarrollo; pero en Sevilla no es tan fácil por lo turbio que aparece; y no de ahora, sino desde el principio.»

(Continúa al final de la primera columna de la cuarta plana)

pero repito que se ha hecho tomando todo género de medidas para evitar que hubiese víctimas. Añadió que en dicha casa había cajones de huevos y otras mercancías, que contenían pistolas y municiones.

Se le preguntó sobre el suceso de esta mañana en la plaza de España, y lo explicó así: Al llegar el camión donde iban los cuatro detenidos cerca de la plaza de España, se pinchó un neumático. Entonces siguió a pie la Policía, pero los detenidos, por estar cerca el lugar a donde se dirigían. Ya dentro del parque de María Luisa, unos cuantos pistoleros atacaron a la Policía con ánimo de liberar a los presos, y entonces las fuerzas respondieron a la agresión, originándose un tiroteo, a cuyo favor procuraron huir los citados detenidos, uno de los cuales fué encontrado herido muy lejos del lugar de la refriega, por una patrulla de Caballería, que salió en persecución de los atacantes. Como se sabe, los cuatro resultaron con tan graves heridas que todos han fallecido.

Completa tranquilidad

SEVILLA, 23.—Hay tranquilidad en la ciudad. Esta noche circula ya la gente que ha acudido incóluta a los "cines". Patrullas aun fuerzas que cachean a los transeúntes.

Esta noche, el general Ruiz Trillo ha manifestado que la tranquilidad era completa en la ciudad y que los pueblos mejoraban mucho la situación.

En vuestro a sus hogares los vecinos de las casas desalojadas con motivo del bombardeo de hoy.

La ciudad, tomada militarmente

SEVILLA, 23.—Esta mañana la ciudad apareció tomada militarmente. Las precauciones eran mayores, aún que en algunas azoteas, en sitios estratégicos de la ciudad, han sido tomadas por soldados, como puntos de observación para evitar que los revoltosos hagan fuego.

Esta mañana han salido tres aviones privados de un punto de la zona del barrio, hacia el lado izquierdo de la calle de San Luis, junto al mismo arco de la Macarena. Enfrente se alzan los muros de la parroquia de San Gil, donde se venera la población de la Virgen de los Reyes.

Principalmente, había favorecido el desarrollo del núcleo comunista andaluz. Los elementos, fichados como tales, habían establecido en dicha taberna, una de las cuarteladas de la zona.

En el Departamento Anatómico hay una gran cantidad de cadáveres de obreros, redactados en tonos de la mayor violencia, incitando a continuar la huelga revolucionaria. También el Sindicato de albañiles ha hecho circular otra hoja diciendo que lucharán hasta morir.

Según noticias particulares, pero sin confirmación oficial, cuando la Guardia Civil ocupara una columna de presos parados en los sótanos de la casa de España de la Exposición, fué agredida a tiros para lograr la libertad. La Benemérita disparó sus fusiles y se dice que causó cuatro muertos, entre ellos el presidente del Sindicato, Parra, y un comunista apodado «el voto de los Estibados».

Interrogado el general Ruiz Trillo y el gobernador sobre este tiroteo, dijeron que no tenían conocimiento de ello.

El general Ruiz Trillo y el gobernador recurrieron a los servicios de los grupos estratégicos de la ciudad, visitando los servicios de vigilancia.

Ha sido clausurado el Sindicato de albañiles de la Puerta Osario. Se detuvo a todos los que había dentro y se selló el local. La Policía se ha incautado de sellos de cotización, carnets y documentación muy interesante sobre el movimiento. Siguen practicándose detenciones y las autoridades no saben ya dónde meter a los presos.

Desmanes de los pistoleros

Los cacheros continúan con gran rigor en toda la ciudad. Sin embargo de esto, los maitenes han cometido algunos errores. En la Puerta Osario, se detuvo a un municipal número 291 en una calle solitaria y forcejeó con él para quitarle la pistola. Poco después llegaron dos revoltosos más, que golpearon al guardia, al que arrebataron la pistola. En otra calle dos bandidos con pistolas y un caballero cuchillo en mano, comiéndose a la fuerza el dinero que llevaban, se llevaron encima. Como se negara, fueron pinchándole poco a poco en distintas partes del cuerpo, hasta que entregó 300 pesetas que llevaba. Luego se dieron a la fuga.

La Cámara de Comercio ha enviado una nota a todos los comerciantes pidiendo que reaccionen ante la actual situación, pues las autoridades militares han comulgado con la fuerza y no se abren sus establecimientos y procuran dar sensación de normalidad, ya que el Gobierno ha tomado medidas extremas para reprimir los intentos revolucionarios.

Entrega de carnets

El gobernador ha manifestado esta mañana que hay tranquilidad. Todos los Centros obreros han sido clausurados. Continúan las detenciones. La Policía rompe muchos carnets de la C. N. T. y otros obreros los han entregado espontáneamente.

El alcalde ha manifestado que ante las coacciones ejercidas sobre los empleados municipales, sobre todo los de limpieza, se tendrá en cuenta para ver qué se puede hacer. También ha manifestado que los que hayan sido afectados al Ayuntamiento serán recompensados, y si han sufrido coacciones, más; pero los que se comprometen a no participar en la huelga, y han ejercido coacciones sobre los otros, serán castigados severamente y puestos a disposición de las autoridades militares.

Agresión en Alcalá

SEVILLA, 23.—A las cuatro y media de la mañana se facilitó en la Jefatura de la División la siguiente nota: «Que está decidido el excelentísimo señor general de esta división a que, si hoy siguen los disturbios, no vuelvan a repetirse los vandálicos hechos de ayer al intentar criminalmente desde las azoteas de las casas individuales que en muchos casos a ellas acudieron contra la voluntad de los inquilinos y ocupantes y mereced a sorpresas o descuidos.»

A dicho fin, numerosos puestos militares ocuparán las azoteas y tejados más dominantes de la capital; pero su misión habrá de corresponder, como a la de una vigilancia ciudadana, a cargo de los vecinos de las casas, a los que se informa del deber de denunciar por teléfono u otro medio, a las autoridades, cualquier otro caso de disturbios que se produzcan en sus inmediaciones de sujetos sospechosos.

No hay consejo sumarísimo

SEVILLA, 23.—Respecto a Consejos de guerra sumarísimos, no hay ninguno en tramitación porque no los ha propuesto el Jefe de la División.

Huelgas resultas

SEVILLA, 23.—A propósito de la destrucción de la casa del tabernero Cornelio, esta tarde circuló el rumor de que se iba a echar abajo a cañonazos también una fábrica. La especie ha sido desmentida por completo. Lo ocurrido fué en la fábrica de sombreros que hay en la calle de los Baños, donde se había declarado en huelga de brazos caídos y se negaban a abandonar la fábrica. Como era imposible echarlos de allí, se presentó la autoridad militar y les dijo que averiguaría el edificio, tendrían que tomar una decisión. Como resultado de esto, los huelguistas abandonaron la fábrica sin protestas.

Rada, a

LA VIDA EN MADRID

Gobierno civil

El gobernador manifestó ayer a los periodistas que en Villaverde había habido una reunión de patronos y obreros, los cuales no han podido llegar aún a un acuerdo, a pesar de que en el conflicto han intervenido todos los organismos competentes. La petición de los obreros es que se les señale siete pesetas de jornal. Los patronos dicen que no pueden acceder a esa petición por el elevado precio de los arrendamientos.

Agregó el señor Palomo que este conflicto se halla planteado con carácter general, y que no podrá llegar a entenderse el pequeño propietario y el obrero, mientras no se humanicen las rentas de la tierra.

El gobernador ha nombrado representante suyo en el Consorcio del Pan a don Vicente Sol.

La entrega de reclutas

El alcalde ha dictado un bando por el cual hace saber que el día 1 de agosto, a las nueve de la mañana, se verificará por las tenencias de Alcaldía la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo y de los anteriores que hayan sido declarados soldados este año.

Los distritos del Centro, Hospicio y Palacio corresponden a la caja número 1; Chamberí, Latina y Universidad, a la número 2, ambas instaladas en el cuartel del Rosario; Hospital pertenece a la número 3, de Alcalá de Henares, y los distritos de Buenavista, Congreso e Inclusa a la caja número 4, que radica en Getafe.

La presencia al acto es voluntaria.

El lunes empiezan las obras del "Metro" de la Guindalera

Ayer no recibió el alcalde a los periodistas.

En la sesión del hoy se tratará seguramente del asunto de los vacunadores y veterinarios, a los que todavía no se han extendido las mejoras que disfruta ya todo el personal técnico.

El próximo lunes comenzarán las obras de la nueva línea del "Metro" de la Guindalera.

Se reúne la Comisión gestora de la Diputación

Ayer se reunió la Comisión gestora de la Diputación provincial. Fueron aprobados, sin discusión, numerosos asuntos de trámite y una moción de la presidencia para contratar con el Canal del Lozoya el abastecimiento de agua al nuevo Hospicio.

Se dió también cuenta de una proposición del señor Coca para organizar la asistencia a los enfermos leproso. Se propone la creación de una leprosería, y que las Diputaciones respectivas abonen los gastos de los enfermos que ingresen en ella, que de los veinte enfermos a que actualmente atiende la Diputación, uno sólo es natural de Madrid.

Se acordó, de acuerdo con la petición formulada por los penados del Dueso y Figueras, gestionar del Gobierno que conceda un indulto general con motivo de la apertura de las Cortes Constituyentes. El doctor Mouriz propuso, y así se acordó, incluir en el próximo presupuesto un crédito para uniformar a los enfermos del Hospital provincial.

A continuación se aprobó conceder a los ordenanzas que efectúan el cobro de seguros por accidentes del trabajo, una comisión sobre las cantidades que recauden.

El señor Cantos leyó una proposición en la que solicita que los distritos de la Latina y Universidad se saquen a concurso entre empleados municipales. Así se acordó.

El día 30 se reunirá el C. de Mancomunidades de Diputaciones

En la Diputación se facilitó la siguiente nota oficiosa:

"Para el día 30 del mes actual ha sido convocado por la presidencia de esta Diputación el Comité de la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común, constituida en el año 1928 con el exclusivo objeto de concertar una operación de crédito, que tomó a su cargo el Banco de Crédito Local de España, que ascendió inicialmente a pesetas 255.312.168,39, para llevar a cabo el plan general de construcción de caminos vecinales en cada una de dichas provincias mancomunadas (34 y un cabildo).

El objeto principal de esta reunión es el de recoger sobre sí el o no es conveniente acordar la inmediata puesta en circulación del 50 por 100 restante de la anualidad de 1931, pues el otro 50 por 100 ya fué sacado a suscripción en el mes de marzo último.

En el presente año se verifica la cuarta puesta en circulación de las cinco primeramente convenidas, una por cada año, más tarde elevadas a diez para algunas provincias, las que desarrollaban con mayor lentitud el plan de construcción de caminos.

Puede decirse que los fines esenciales de la Mancomunidad quedaron cumplidos en el año 1928, pues la conjunta actuación de las Diputaciones no tuvo otro objeto que concertar la operación general de crédito, lo que ya tuvo efecto. Actualmente no queda otra cosa que el desarrollo de las estipulaciones, en cuanto se refiere a las puestas en circulación del empréstito, pues la ejecución del plan de caminos lo realiza cada Diputación con independencia absoluta de las demás, si bien las mismas estipulaciones obligan a todas las Diputaciones mancomunadas a responder de las emisiones verificadas, pues en el contrato suscrito con el Banco de Crédito Local se alude al aval que para las cédulas interprovinciales ofrecen conjuntamente el compromiso del Estado de fijar subvenciones anuales para intereses y amortización y la garantía de las Corporaciones contratantes."

Curso intensivo de Inglés para españoles

Los profesores J. L. Barker, de la Universidad de Cambridge, explicarán un curso intensivo de inglés en la Residencia Universitaria de Estudiantes (Fundación del Amo, Parque de la Moncloa), del 3 al 29 de agosto de 1931, coincidiendo con el curso general de vacaciones para nacionales y extranjeros, que ha de celebrarse en el mismo edificio.

El importe de la matrícula es de 25 pesetas, y los alumnos podrán alojarse

en la indicada Residencia si así lo desean. Inscripciones e informes, en la Dirección de la expresada Residencia.

Escuela Nacional de Sanidad

De acuerdo con lo dispuesto en el reglamento de la Escuela Nacional de Sanidad, se ha renovado la Junta rectora de la misma, resultando elegidos los doctores don Manuel Tapia, don Luis Rodríguez Illera, don Román García Durán, don Sadi de Buen, don Víctor María Cortezo y don Antonio Oller. Esta Junta rectora funcionará bajo la presidencia del director de la Escuela, profesional, doctor Pittaluga, hasta el mes de julio de 1932.

Cerrado el plazo de la nueva convocatoria para ingreso en el próximo curso el día 10 de junio, se procede actualmente al examen de los expedientes. Se han presentado 74 aspirantes para 20 plazas convocadas. La prueba de admisión se realizará a fines del mes de septiembre o a principios de octubre, anunciándose oportunamente la fecha exacta con la antelación debida.

Los alumnos del curso en marcha comienzan ahora la segunda parte de sus prácticas de campo, marchando un grupo, bajo la dirección del doctor Morote, a estudiar las zonas rurales de la provincia de Cáceres; otro grupo, bajo la dirección del doctor Ortiz de Landázar, a estudiar el estado sanitario de la Sierra del Guadarrama; otro, bajo la dirección del doctor Manzaneta, un estudio de contaminación y autodpuración de ríos en la cuenca del Ebro, y, finalmente, otro pequeño grupo a estudiar diversas cuestiones sanitarias en Barcelona (higiene del trabajo, tuberculosis, peste) y Santander (estudio bacteriológico de los ostreros).

Al regreso de este viaje de prácticas, cada alumno deberá redactar una Memoria-resumen de sus trabajos en el campo, que será considerada con especial interés por la Junta rectora, para la clasificación final de los alumnos.

Los sanitarios rurales

Ayer se celebró una reunión de las clases sanitarias rurales federadas y los funcionarios administrativos colegiados con objeto de tratar sobre la solución de los problemas que les son comunes.

En la reunión se llegó a una coincidencia de apreciaciones sobre las reivindicaciones que han de solicitar de los Poderes públicos, y se tomó el acuerdo de constituir en esta provincia una alianza funcionalista para conseguir que sus aspiraciones se conviertan en una realidad.

Boletín meteorológico

Estado general.—Continúa el Continente americano del Norte invadido por las bajas presiones. Sobre Islandia se presenta hoy el centro de la borrascas, que ayer señalábamos más al Sur. Las altas presiones se encuentran en el Atlántico, al Sur del paralelo 45. Sobre el Occidente de Europa se formaron varios mínimos térmicos, que produjeron tormentas locales.

Lluvias recogidas ayer en toda España.—En Murcia, 50 mm.; Avila, 10; Pamplona, 9; Cuenca, 8; Sorla, 6; Valladolid y Salamanca, 5; Orense, 3; Madrid y Huesca, 2; Bilbao, Burgos, Cáceres, 1; Gerona, 0,3; Palma, 0,1; Guadalupe, inapreciable.

Otros sucesos

Sin devolución.—Cruz Martínez Jorja, de veintinueve años, con domicilio en Serrano, 11, denunció a Santiago Crespo y Crespo, que habita en el 36 de la misma villa, al que acusa de no devolverle una sortija de sello, valorada en 75 pesetas.

Accidentes.—Faustino y Diego Aranz, de treinta y dos años, que vive en O'Donnell, 22, sufrió lesiones de pronóstico reservado, cuando trabajaba como albañil en una obra de la calle de Escosura, 23.

También se trabajó en la construcción de un pozo en la calle de Rodríguez S. Pedro se produjo lesiones menos graves Marcelino Bugado Asicel, de diez y ocho años, con domicilio en Cabestros, 8.

Falta de palabra.—Emilio Guisera Pajón, que vive en Monter, 41, denunció a una determinada persona, la cual se llevó del establecimiento del denunciante una máquina de sellar, valorada en 175 pesetas y no se le ha vuelto a echar la vista encima.

Caida.—Fernando Alfonso Prieta, de nueve años, cayó en la Moncloa y resultó con graves lesiones.

Quemaduras de importancia

A Amparo Sánchez Sánchez, de diez y ocho años, con domicilio en Valencia, 17, le cayó encima un puchero con agua hirviendo, y sufrió quemaduras que se calificaron de graves en la casa de socorro de los Cuatro Caminos, donde fué asistida.

Un fresco más

Angel Sedano Fernández, de treinta y nueve años, con domicilio en Serrano, 11, denunció a los señores Salesiano de la ronda de Atocha, donde dijo que era chofer al servicio del Cardenal Segura y que precisaba dinero para ir a Burgos.

En la residencia se le dió de comer y alojamiento; pero por ciertos detalles se sospechó de él y se le hizo detener. Comprobó después que se trataba de un impostor.

Atropello grave

Máximo Serrano Salvador, de veinticinco años, con domicilio en Jaime III, 17, sufrió graves lesiones al ser atropellado en la calle de Segovia por el automóvil 85-871-M., guiado por Manuel Vacca Rodríguez.

Atropello grave

Máximo Serrano Salvador, de veinticinco años, con domicilio en Jaime III, 17, sufrió graves lesiones al ser atropellado en la calle de Segovia por el automóvil 85-871-M., guiado por Manuel Vacca Rodríguez.

Quemaduras de importancia

A Amparo Sánchez Sánchez, de diez y ocho años, con domicilio en Valencia, 17, le cayó encima un puchero con agua hirviendo, y sufrió quemaduras que se calificaron de graves en la casa de socorro de los Cuatro Caminos, donde fué asistida.

Un fresco más

Angel Sedano Fernández, de treinta y nueve años, con domicilio en Serrano, 11, denunció a los señores Salesiano de la ronda de Atocha, donde dijo que era chofer al servicio del Cardenal Segura y que precisaba dinero para ir a Burgos.

Atropello grave

Máximo Serrano Salvador, de veinticinco años, con domicilio en Jaime III, 17, sufrió graves lesiones al ser atropellado en la calle de Segovia por el automóvil 85-871-M., guiado por Manuel Vacca Rodríguez.

Atropello grave

Máximo Serrano Salvador, de veinticinco años, con domicilio en Jaime III, 17, sufrió graves lesiones al ser atropellado en la calle de Segovia por el automóvil 85-871-M., guiado por Manuel Vacca Rodríguez.

Quemaduras de importancia

A Amparo Sánchez Sánchez, de diez y ocho años, con domicilio en Valencia, 17, le cayó encima un puchero con agua hirviendo, y sufrió quemaduras que se calificaron de graves en la casa de socorro de los Cuatro Caminos, donde fué asistida.

Un fresco más

Angel Sedano Fernández, de treinta y nueve años, con domicilio en Serrano, 11, denunció a los señores Salesiano de la ronda de Atocha, donde dijo que era chofer al servicio del Cardenal Segura y que precisaba dinero para ir a Burgos.

Atropello grave

Máximo Serrano Salvador, de veinticinco años, con domicilio en Jaime III, 17, sufrió graves lesiones al ser atropellado en la calle de Segovia por el automóvil 85-871-M., guiado por Manuel Vacca Rodríguez.

Atropello grave

Máximo Serrano Salvador, de veinticinco años, con domicilio en Jaime III, 17, sufrió graves lesiones al ser atropellado en la calle de Segovia por el automóvil 85-871-M., guiado por Manuel Vacca Rodríguez.

Quemaduras de importancia

A Amparo Sánchez Sánchez, de diez y ocho años, con domicilio en Valencia, 17, le cayó encima un puchero con agua hirviendo, y sufrió quemaduras que se calificaron de graves en la casa de socorro de los Cuatro Caminos, donde fué asistida.

Un fresco más

Angel Sedano Fernández, de treinta y nueve años, con domicilio en Serrano, 11, denunció a los señores Salesiano de la ronda de Atocha, donde dijo que era chofer al servicio del Cardenal Segura y que precisaba dinero para ir a Burgos.

Atropello grave

Máximo Serrano Salvador, de veinticinco años, con domicilio en Jaime III, 17, sufrió graves lesiones al ser atropellado en la calle de Segovia por el automóvil 85-871-M., guiado por Manuel Vacca Rodríguez.

Atropello grave

Máximo Serrano Salvador, de veinticinco años, con domicilio en Jaime III, 17, sufrió graves lesiones al ser atropellado en la calle de Segovia por el automóvil 85-871-M., guiado por Manuel Vacca Rodríguez.

Quemaduras de importancia

A Amparo Sánchez Sánchez, de diez y ocho años, con domicilio en Valencia, 17, le cayó encima un puchero con agua hirviendo, y sufrió quemaduras que se calificaron de graves en la casa de socorro de los Cuatro Caminos, donde fué asistida.

Un fresco más

Angel Sedano Fernández, de treinta y nueve años, con domicilio en Serrano, 11, denunció a los señores Salesiano de la ronda de Atocha, donde dijo que era chofer al servicio del Cardenal Segura y que precisaba dinero para ir a Burgos.

Atropello grave

Máximo Serrano Salvador, de veinticinco años, con domicilio en Jaime III, 17, sufrió graves lesiones al ser atropellado en la calle de Segovia por el automóvil 85-871-M., guiado por Manuel Vacca Rodríguez.

Atropello grave

Máximo Serrano Salvador, de veinticinco años, con domicilio en Jaime III, 17, sufrió graves lesiones al ser atropellado en la calle de Segovia por el automóvil 85-871-M., guiado por Manuel Vacca Rodríguez.

Quemaduras de importancia

A Amparo Sánchez Sánchez, de diez y ocho años, con domicilio en Valencia, 17, le cayó encima un puchero con agua hirviendo, y sufrió quemaduras que se calificaron de graves en la casa de socorro de los Cuatro Caminos, donde fué asistida.

Un fresco más

Angel Sedano Fernández, de treinta y nueve años, con domicilio en Serrano, 11, denunció a los señores Salesiano de la ronda de Atocha, donde dijo que era chofer al servicio del Cardenal Segura y que precisaba dinero para ir a Burgos.

Atropello grave

Máximo Serrano Salvador, de veinticinco años, con domicilio en Jaime III, 17, sufrió graves lesiones al ser atropellado en la calle de Segovia por el automóvil 85-871-M., guiado por Manuel Vacca Rodríguez.

Atropello grave

Máximo Serrano Salvador, de veinticinco años, con domicilio en Jaime III, 17, sufrió graves lesiones al ser atropellado en la calle de Segovia por el automóvil 85-871-M., guiado por Manuel Vacca Rodríguez.

Quemaduras de importancia

A Amparo Sánchez Sánchez, de diez y ocho años, con domicilio en Valencia, 17, le cayó encima un puchero con agua hirviendo, y sufrió quemaduras que se calificaron de graves en la casa de socorro de los Cuatro Caminos, donde fué asistida.

Un fresco más

Angel Sedano Fernández, de treinta y nueve años, con domicilio en Serrano, 11, denunció a los señores Salesiano de la ronda de Atocha, donde dijo que era chofer al servicio del Cardenal Segura y que precisaba dinero para ir a Burgos.

Atropello grave

Máximo Serrano Salvador, de veinticinco años, con domicilio en Jaime III, 17, sufrió graves lesiones al ser atropellado en la calle de Segovia por el automóvil 85-871-M., guiado por Manuel Vacca Rodríguez.

Robo por valor de cinco mil pesetas

Los que se olvidan de las devoluciones. Un niño gravemente lesionado

Violentando la puerta del piso principal de la casa número 51 de la calle de Puencarral, domicilio de don Santiago Muguiro Muguiro, penetraron ladrones en el cuarto y se apoderaron de ropas y joyas por valor de 5.000 pesetas.

Otro robo más pequeño

Claudio Hernández Sánchez, dueño de una tienda de comestibles de la calle de Jaime Girona, 33, denunció que durante la pasada noche entraron ladrones en la tienda y se llevaron generos, dos relojes y metálico. En total, 700 pesetas.

Explosión de un infiernillo

En su domicilio, calle de Fernando el Católico, 35, hizo explosión un infiernillo de gasolina, con que manipulaba Blanca Ivar Rodríguez, de veinticuatro años, y con tal motivo hubo un pequeño fuego que dominaron los bomberos del Cuatro Parque.

Blanca resultó con quemaduras de importancia, al pretender dominar el fuego.

Atropello grave

Máximo Serrano Salvador, de veinticinco años, con domicilio en Jaime III, 17, sufrió graves lesiones al ser atropellado en la calle de Segovia por el automóvil 85-871-M., guiado por Manuel Vacca Rodríguez.

Quemaduras de importancia

A Amparo Sánchez Sánchez, de diez y ocho años, con domicilio en Valencia, 17, le cayó encima un puchero con agua hirviendo, y sufrió quemaduras que se calificaron de graves en la casa de socorro de los Cuatro Caminos, donde fué asistida.

Un fresco más

Angel Sedano Fernández, de treinta y nueve años, con domicilio en Serrano, 11, denunció a los señores Salesiano de la ronda de Atocha, donde dijo que era chofer al servicio del Cardenal Segura y que precisaba dinero para ir a Burgos.

Atropello grave

Máximo Serrano Salvador, de veinticinco años, con domicilio en Jaime III, 17, sufrió graves lesiones al ser atropellado en la calle de Segovia por el automóvil 85-871-M., guiado por Manuel Vacca Rodríguez.

Atropello grave

Máximo Serrano Salvador, de veinticinco años, con domicilio en Jaime III, 17, sufrió graves lesiones al ser atropellado en la calle de Segovia por el automóvil 85-871-M., guiado por Manuel Vacca Rodríguez.

Quemaduras de importancia

A Amparo Sánchez Sánchez, de diez y ocho años, con domicilio en Valencia, 17, le cayó encima un puchero con agua hirviendo, y sufrió quemaduras que se calificaron de graves en la casa de socorro de los Cuatro Caminos, donde fué asistida.

Un fresco más

Angel Sedano Fernández, de treinta y nueve años, con domicilio en Serrano, 11, denunció a los señores Salesiano de la ronda de Atocha, donde dijo que era chofer al servicio del Cardenal Segura y que precisaba dinero para ir a Burgos.

Atropello grave

Máximo Serrano Salvador, de veinticinco años, con domicilio en Jaime III, 17, sufrió graves lesiones al ser atropellado en la calle de Segovia por el automóvil 85-871-M., guiado por Manuel Vacca Rodríguez.

Atropello grave

Máximo Serrano Salvador, de veinticinco años, con domicilio en Jaime III, 17, sufrió graves lesiones al ser atropellado en la calle de Segovia por el automóvil 85-871-M., guiado por Manuel Vacca Rodríguez.

Quemaduras de importancia

A Amparo Sánchez Sánchez, de diez y ocho años, con domicilio en Valencia, 17, le cayó encima un puchero con agua hirviendo, y sufrió quemaduras que se calificaron de graves en la casa de socorro de los Cuatro Caminos, donde fué asistida.

Un fresco más

Angel Sedano Fernández, de treinta y nueve años, con domicilio en Serrano, 11, denunció a los señores Salesiano de la ronda de Atocha, donde dijo que era chofer al servicio del Cardenal Segura y que precisaba dinero para ir a Burgos.

Atropello grave

Máximo Serrano Salvador, de veinticinco años, con domicilio en Jaime III, 17, sufrió graves lesiones al ser atropellado en la calle de Segovia por el automóvil 85-871-M., guiado por Manuel Vacca Rodríguez.

Atropello grave

Máximo Serrano Salvador, de veinticinco años, con domicilio en Jaime III, 17, sufrió graves lesiones al ser atropellado en la calle de Segovia por el automóvil 85-871-M., guiado por Manuel Vacca Rodríguez.

Quemaduras de importancia

A Amparo Sánchez Sánchez, de diez y ocho años, con domicilio en Valencia, 17, le cayó encima un puchero con agua hirviendo, y sufrió quemaduras que se calificaron de graves en la casa de socorro de los Cuatro Caminos, donde fué asistida.

Un fresco más

Angel Sedano Fernández, de treinta y nueve años, con domicilio en Serrano, 11, denunció a los señores Salesiano de la ronda de Atocha, donde dijo que era chofer al servicio del Cardenal Segura y que precisaba dinero para ir a Burgos.

Atropello grave

Máximo Serrano Salvador, de veinticinco años, con domicilio en Jaime III, 17, sufrió graves lesiones al ser atropellado en la calle de Segovia por el automóvil 85-871-M., guiado por Manuel Vacca Rodríguez.

Atropello grave

Máximo Serrano Salvador, de veinticinco años, con domicilio en Jaime III, 17, sufrió graves lesiones al ser atropellado en la calle de Segovia por el automóvil 85-871-M., guiado por Manuel Vacca Rodríguez.

Quemaduras de importancia

A Amparo Sánchez Sánchez, de diez y ocho años, con domicilio en Valencia, 17, le cayó encima un puchero con agua hirviendo, y sufrió quemaduras que se calificaron de graves en la casa de socorro de los Cuatro Caminos, donde fué asistida.

Un fresco más

Angel Sedano Fernández, de treinta y nueve años, con domicilio en Serrano, 11, denunció a los señores Salesiano de la ronda de Atocha, donde dijo que era chofer al servicio del Cardenal Segura y que precisaba dinero para ir a Burgos.

Atropello grave

Máximo Serrano Salvador, de veinticinco años, con domicilio en Jaime III, 17, sufrió graves lesiones al ser atropellado en la calle de Segovia por el automóvil 85-871-M., guiado por Manuel Vacca Rodríguez.

Atropello grave

Máximo Serrano Salvador, de veinticinco años, con domicilio en Jaime III, 17, sufrió graves lesiones al ser atropellado en la calle de Segovia por el automóvil 85-871-M., guiado por Manuel Vacca Rodríguez.

Quemaduras de importancia

A Amparo Sánchez Sánchez, de diez y ocho años, con domicilio en Valencia, 17, le cayó encima un puchero con agua hirviendo, y sufrió quemaduras que se calificaron de graves en la casa de socorro de los Cuatro Caminos, donde fué asistida.

Un fresco más

Angel Sedano Fernández, de treinta y nueve años, con domicilio en Serrano, 11, denunció a los señores Salesiano de la ronda de Atocha, donde dijo que era chofer al servicio del Cardenal Segura y que precisaba dinero para ir a Burgos.

Atropello grave

Máximo Serrano Salvador, de veinticinco años, con domicilio en Jaime III, 17, sufrió graves lesiones al ser atropellado en la calle de Segovia por el automóvil 85-871-M., guiado por Manuel Vacca Rodríguez.

Atropello grave

Máximo Serrano Salvador, de veinticinco años, con domicilio en Jaime III, 17, sufrió graves lesiones al ser atropellado en la calle de Segovia por el automóvil 85-871-M., guiado por Manuel Vacca Rodríguez.

Quemaduras de importancia

A Amparo Sánchez Sánchez, de diez y ocho años, con domicilio en Valencia, 17, le cayó encima un puchero con agua hirviendo, y sufrió quemaduras que se calificaron de graves en la casa de socorro de los Cuatro Caminos, donde fué asistida.

La Asamblea del Cuerpo General de Hacienda

Se pide que los excedentes voluntarios continúen ascendiendo

HOY SERA DISCUTIDO EL ESTADO DE RECAUDACION

Ayer, a las cuatro de la tarde, continuaron las sesiones de la Asamblea de funcionarios del Cuerpo general de Hacienda. La sesión se celebró en el teatro de Muñoz Seca en vista de que los locales de la Delegación de Hacienda resultan insuficientes para contener a todos los asociados que asisten a la discusión de las pensiones.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se reanuda la discusión de las conclusiones redactadas por la Comisión tartera, cuya discusión quedó aplazada en la sesión anterior.

En primer lugar, hizo uso de la palabra el señor Rodríguez para insistir en su petición de que los carabineros cesen en los trabajos de la Inspección y a continuación fué discutida la base octava, redactada en la siguiente forma:

"Que el régimen de traslados sea por turno riguroso de petición, incluso a diplomados e inspectores en sus respectivas vacantes."

El representante de Bajados pronunció un discurso para decir que la conclusión no era vital para el Cuerpo y la conclusión quedó rechazada.

Fué aprobada a continuación la base 12 en los términos siguientes: después de la conclusión fué discutida la base octava, redactada en la siguiente forma:

"Que el régimen de traslados sea por turno riguroso de petición, incluso a diplomados e inspectores en sus respectivas vacantes."

El representante de Bajados pronunció un discurso para decir que la conclusión no era vital para el Cuerpo y la conclusión quedó rechazada.

Fué aprobada a continuación la base 12 en los términos siguientes: después de la conclusión fué discutida la base octava, redactada en la siguiente forma:

"Que el régimen de traslados sea por turno riguroso de petición, incluso a diplomados e inspectores en sus respectivas vacantes."

El representante de Bajados pronunció un discurso para decir que la conclusión no era vital para el Cuerpo y la conclusión quedó rechazada.

Fué aprobada a continuación la base 12 en los términos siguientes: después de la conclusión fué discutida la base octava, redactada en la siguiente forma:

"Que el régimen de traslados sea por turno riguroso de petición, incluso a diplomados e inspectores en sus respectivas vacantes."

El representante de Bajados pronunció un discurso para decir que la conclusión no era vital para el Cuerpo y la conclusión quedó rechazada.

Fué aprobada a continuación la base 12 en los términos siguientes: después de la conclusión fué discutida la base octava, redactada en la siguiente forma:

"Que el régimen de traslados sea por turno riguroso de petición, incluso a diplomados e inspectores en sus respectivas vacantes."

El representante de Bajados pronunció un discurso para decir que la conclusión no era vital para el Cuerpo y la conclusión quedó rechazada.

Fué aprobada a continuación la base 12 en los términos siguientes: después de la conclusión fué discutida la base octava, redactada en la siguiente forma:

"Que el régimen de traslados sea por turno riguroso de petición, incluso a diplomados e inspectores en sus respectivas vacantes."

El representante de Bajados pronunció un discurso para decir que la conclusión no era vital para el Cuerpo y la conclusión quedó rechazada.

Fué aprobada a continuación la base 12 en los términos siguientes: después de la conclusión fué discutida la base octava, redactada en la siguiente forma:

"Que el régimen de traslados sea por turno riguroso de petición, incluso a diplomados e inspectores en sus respectivas vacantes."

El representante de Bajados pronunció un discurso para decir que la conclusión no era vital para el Cuerpo y la conclusión quedó rechazada.

Fué aprobada a continuación la base 12 en los términos siguientes: después de la conclusión fué discutida la base octava, redactada en la siguiente forma:

"Que el régimen de traslados sea por turno riguroso de petición, incluso a diplomados e inspectores en sus respectivas vacantes."

El representante de Bajados pronunció un discurso para decir que la conclusión no era vital para el Cuerpo y la conclusión quedó rechazada.

Fué aprobada a continuación la base 12 en los términos siguientes: después de la conclusión fué discutida la base octava, redactada en la siguiente forma:

"Que el régimen de traslados sea por turno riguroso de petición, incluso a diplomados e inspectores en sus respectivas vacantes."

El representante de Bajados pronunció un discurso para decir que la conclusión no era vital para el Cuerpo y la conclusión quedó rechazada.

Las Grandes Tiradas de Pichon de San Sebastián

Quince jornadas con más de sesenta mil pesetas en premios. Los próximos campeonatos de España de atletismo. Di Paco ganó la XXI Vuelta a Francia. Ante el partido decisivo de la Copa Davis

Tiro de pichón

Las tiradas extraordinarias de San Sebastián

Las más notables escopetas se han dado cita para concurrir a las grandes tiradas de Pichon que este verano van a celebrarse en la bella capital donostiarra.

El programa que ha ultimado la Sociedad organizadora, a cuyo frente se hallan muy distinguidos "amateurs", es sencillamente magnífico por la variedad e importancia de los premios, que ascienden a la respetable suma de 61.000 pesetas, además de los valiosos trofeos inherentes a cada tirada.

Estos premios aún se verán aumentados con los beneficios de la subasta y rifa de escopetas.

Comenzarán las tiradas en el "stand" de Uña el día 24 de agosto y terminará el 9 de septiembre inclusive.

El campeonato de Guipúzcoa y el Gran Premio de San Sebastián están dotados cada uno con 15.000 pesetas.

Hay dos tiradas con 8.000 pesetas: tres, con 4.000 u. u., con 2.000, y una final de Consolación, con 1.000.

El premio Sarasqueta, la Copa de las Sociedades, las Tiradas para señoras y los tiros de prueba, completan este programa interesantísimo. Y bien puede presagiarse un éxito brillante a estas tiradas extraordinarias que estarán organizadas bajo la dirección experta y cordial de la Sociedad de Tiro de Pichón de San Sebastián.

He aquí los principales detalles del programa:

COPA DEL AYUNTAMIENTO

24 de agosto (primer día de tirada)

A las doce y media: Tiro de prueba.—Un pichón; entrada, 25 pesetas; "handicap".

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (61,75; 61,75; E (61,75; 61,75; D (62, 62); G (62); H (62); I (62); J (62); K (62); L (62); M (62); N (62); O (62); P (62); Q (62); R (62); S (62); T (62); U (62); V (62); W (62); X (62); Y (62); Z (62).

AMORTIZABLE 5 POR 100 1900, CON IMPUESTO.—Serie C (81,75; B (81,75; A (81,75); D (81,75); E (81,75); F (81,75); G (81,75); H (81,75); I (81,75); J (81,75); K (81,75); L (81,75); M (81,75); N (81,75); O (81,75); P (81,75); Q (81,75); R (81,75); S (81,75); T (81,75); U (81,75); V (81,75); W (81,75); X (81,75); Y (81,75); Z (81,75).

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917, CON IMPUESTO.—Serie C (75; B (75; A (75); D (75); E (75); F (75); G (75); H (75); I (75); J (75); K (75); L (75); M (75); N (75); O (75); P (75); Q (75); R (75); S (75); T (75); U (75); V (75); W (75); X (75); Y (75); Z (75).

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, CON IMPUESTO.—Serie F (72,80; 72,80; E (72,80; 72,80; D (72,80; 72,80; C (72,80; 72,80; B (72,80; 72,80; A (72,80; 72,80; D (72,80; 72,80; E (72,80; 72,80; F (72,80; 72,80; G (72,80; 72,80; H (72,80; 72,80; I (72,80; 72,80; J (72,80; 72,80; K (72,80; 72,80; L (72,80; 72,80; M (72,80; 72,80; N (72,80; 72,80; O (72,80; 72,80; P (72,80; 72,80; Q (72,80; 72,80; R (72,80; 72,80; S (72,80; 72,80; T (72,80; 72,80; U (72,80; 72,80; V (72,80; 72,80; W (72,80; 72,80; X (72,80; 72,80; Y (72,80; 72,80; Z (72,80).

AMORTIZABLE 5 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.—Serie F (70,75; 70,75; D (70,75; 70,75; C (70,75; 70,75; B (70,75; 70,75; A (70,75; 70,75; D (70,75; 70,75; E (70,75; 70,75; F (70,75; 70,75; G (70,75; 70,75; H (70,75; 70,75; I (70,75; 70,75; J (70,75; 70,75; K (70,75; 70,75; L (70,75; 70,75; M (70,75; 70,75; N (70,75; 70,75; O (70,75; 70,75; P (70,75; 70,75; Q (70,75; 70,75; R (70,75; 70,75; S (70,75; 70,75; T (70,75; 70,75; U (70,75; 70,75; V (70,75; 70,75; W (70,75; 70,75; X (70,75; 70,75; Y (70,75; 70,75; Z (70,75).

AMORTIZABLE 4 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.—Serie A (72,75; 72,75; B (72,75; 72,75; C (72,75; 72,75; D (72,75; 72,75; E (72,75; 72,75; F (72,75; 72,75; G (72,75; 72,75; H (72,75; 72,75; I (72,75; 72,75; J (72,75; 72,75; K (72,75; 72,75; L (72,75; 72,75; M (72,75; 72,75; N (72,75; 72,75; O (72,75; 72,75; P (72,75; 72,75; Q (72,75; 72,75; R (72,75; 72,75; S (72,75; 72,75; T (72,75; 72,75; U (72,75; 72,75; V (72,75; 72,75; W (72,75; 72,75; X (72,75; 72,75; Y (72,75; 72,75; Z (72,75).

AMORTIZABLE 5 POR 100 1929, SIN IMPUESTO.—Serie B (88,75; 88,75; A (88,75; 88,75; D (88,75; 88,75; C (88,75; 88,75; E (88,75; 88,75; F (88,75; 88,75; G (88,75; 88,75; H (88,75; 88,75; I (88,75; 88,75; J (88,75; 88,75; K (88,75; 88,75; L (88,75; 88,75; M (88,75; 88,75; N (88,75; 88,75; O (88,75; 88,75; P (88,75; 88,75; Q (88,75; 88,75; R (88,75; 88,75; S (88,75; 88,75; T (88,75; 88,75; U (88,75; 88,75; V (88,75; 88,75; W (88,75; 88,75; X (88,75; 88,75; Y (88,75; 88,75; Z (88,75).

AMORTIZABLE 5 POR 100 1930, SIN IMPUESTO.—Serie C (88,75; 88,75; B (88,75; 88,75; A (88,75; 88,75; D (88,75; 88,75; E (88,75; 88,75; F (88,75; 88,75; G (88,75; 88,75; H (88,75; 88,75; I (88,75; 88,75; J (88,75; 88,75; K (88,75; 88,75; L (88,75; 88,75; M (88,75; 88,75; N (88,75; 88,75; O (88,75; 88,75; P (88,75; 88,75; Q (88,75; 88,75; R (88,75; 88,75; S (88,75; 88,75; T (88,75; 88,75; U (88,75; 88,75; V (88,75; 88,75; W (88,75; 88,75; X (88,75; 88,75; Y (88,75; 88,75; Z (88,75).

AMORTIZABLE 5 POR 100 1931, SIN IMPUESTO.—Serie C (88,75; 88,75; B (88,75; 88,75; A (88,75; 88,75; D (88,75; 88,75; E (88,75; 88,75; F (88,75; 88,75; G (88,75; 88,75; H (88,75; 88,75; I (88,75; 88,75; J (88,75; 88,75; K (88,75; 88,75; L (88,75; 88,75; M (88,75; 88,75; N (88,75; 88,75; O (88,75; 88,75; P (88,75; 88,75; Q (88,75; 88,75; R (88,75; 88,75; S (88,75; 88,75; T (88,75; 88,75; U (88,75; 88,75; V (88,75; 88,75; W (88,75; 88,75; X (88,75; 88,75; Y (88,75; 88,75; Z (88,75).

AMORTIZABLE 5 POR 100 1932, SIN IMPUESTO.—Serie C (88,75; 88,75; B (88,75; 88,75; A (88,75; 88,75; D (88,75; 88,75; E (88,75; 88,75; F (88,75; 88,75; G (88,75; 88,75; H (88,75; 88,75; I (88,75; 88,75; J (88,75; 88,75; K (88,75; 88,75; L (88,75; 88,75; M (88,75; 88,75; N (88,75; 88,75; O (88,75; 88,75; P (88,75; 88,75; Q (88,75; 88,75; R (88,75; 88,75; S (88,75; 88,75; T (88,75; 88,75; U (88,75; 88,75; V (88,75; 88,75; W (88,75; 88,75; X (88,75; 88,75; Y (88,75; 88,75; Z (88,75).

AMORTIZABLE 5 POR 100 1933, SIN IMPUESTO.—Serie C (88,75; 88,75; B (88,75; 88,75; A (88,75; 88,75; D (88,75; 88,75; E (88,75; 88,75; F (88,75; 88,75; G (88,75; 88,75; H (88,75; 88,75; I (88,75; 88,75; J (88,75; 88,75; K (88,75; 88,75; L (88,75; 88,75; M (88,75; 88,75; N (88,75; 88,75; O (88,75; 88,75; P (88,75; 88,75; Q (88,75; 88,75; R (88,75; 88,75; S (88,75; 88,75; T (88,75; 88,75; U (88,75; 88,75; V (88,75; 88,75; W (88,75; 88,75; X (88,75; 88,75; Y (88,75; 88,75; Z (88,75).

AMORTIZABLE 5 POR 100 1934, SIN IMPUESTO.—Serie C (88,75; 88,75; B (88,75; 88,75; A (88,75; 88,75; D (88,75; 88,75; E (88,75; 88,75; F (88,75; 88,75; G (88,75; 88,75; H (88,75; 88,75; I (88,75; 88,75; J (88,75; 88,75; K (88,75; 88,75; L (88,75; 88,75; M (88,75; 88,75; N (88,75; 88,75; O (88,75; 88,75; P (88,75; 88,75; Q (88,75; 88,75; R (88,75; 88,75; S (88,75; 88,75; T (88,75; 88,75; U (88,75; 88,75; V (88,75; 88,75; W (88,75; 88,75; X (88,75; 88,75; Y (88,75; 88,75; Z (88,75).

AMORTIZABLE 5 POR 100 1935, SIN IMPUESTO.—Serie C (88,75; 88,75; B (88,75; 88,75; A (88,75; 88,75; D (88,75; 88,75; E (88,75; 88,75; F (88,75; 88,75; G (88,75; 88,75; H (88,75; 88,75; I (88,75; 88,75; J (88,75; 88,75; K (88,75; 88,75; L (88,75; 88,75; M (88,75; 88,75; N (88,75; 88,75; O (88,75; 88,75; P (88,75; 88,75; Q (88,75; 88,75; R (88,75; 88,75; S (88,75; 88,75; T (88,75; 88,75; U (88,75; 88,75; V (88,75; 88,75; W (88,75; 88,75; X (88,75; 88,75; Y (88,75; 88,75; Z (88,75).

AMORTIZABLE 5 POR 100 1936, SIN IMPUESTO.—Serie C (88,75; 88,75; B (88,75; 88,75; A (88,75; 88,75; D (88,75; 88,75; E (88,75; 88,75; F (88,75; 88,75; G (88,75; 88,75; H (88,75; 88,75; I (88,75; 88,75; J (88,75; 88,75; K (88,75; 88,75; L (88,75; 88,75; M (88,75; 88,75; N (88,75; 88,75; O (88,75; 88,75; P (88,75; 88,75; Q (88,75; 88,75; R (88,75; 88,75; S (88,75; 88,75; T (88,75; 88,75; U (88,75; 88,75; V (88,75; 88,75; W (88,75; 88,75; X (88,75; 88,75; Y (88,75; 88,75; Z (88,75).

AMORTIZABLE 5 POR 100 1937, SIN IMPUESTO.—Serie C (88,75; 88,75; B (88,75; 88,75; A (88,75; 88,75; D (88,75; 88,75; E (88,75; 88,75; F (88,75; 88,75; G (88,75; 88,75; H (88,75; 88,75; I (88,75; 88,75; J (88,75; 88,75; K (88,75; 88,75; L (88,75; 88,75; M (88,75; 88,75; N (88,75; 88,75; O (88,75; 88,75; P (88,75; 88,75; Q (88,75; 88,75; R (88,75; 88,75; S (88,75; 88,75; T (88,75; 88,75; U (88,75; 88,75; V (88,75; 88,75; W (88,75; 88,75; X (88,75; 88,75; Y (88,75; 88,75; Z (88,75).

AMORTIZABLE 5 POR 100 1938, SIN IMPUESTO.—Serie C (88,75; 88,75; B (88,75; 88,75; A (88,75; 88,75; D (88,75; 88,75; E (88,75; 88,75; F (88,75; 88,75; G (88,75; 88,75; H (88,75; 88,75; I (88,75; 88,75; J (88,75; 88,75; K (88,75; 88,75; L (88,75; 88,75; M (88,75; 88,75; N (88,75; 88,75; O (88,75; 88,75; P (88,75; 88,75; Q (88,75; 88,75; R (88,75; 88,75; S (88,75; 88,75; T (88,75; 88,75; U (88,75; 88,75; V (88,75; 88,75; W (88,75; 88,75; X (88,75; 88,75; Y (88,75; 88,75; Z (88,75).

AMORTIZABLE 5 POR 100 1939, SIN IMPUESTO.—Serie C (88,75; 88,75; B (88,75; 88,75; A (88,75; 88,75; D (88,75; 88,75; E (88,75; 88,75; F (88,75; 88,75; G (88,75; 88,75; H (88,75; 88,75; I (88,75; 88,75; J (88,75; 88,75; K (88,75; 88,75; L (88,75; 88,75; M (88,75; 88,75; N (88,75; 88,75; O (88,75; 88,75; P (88,75; 88,75; Q (88,75; 88,75; R (88,75; 88,75; S (88,75; 88,75; T (88,75; 88,75; U (88,75; 88,75; V (88,75; 88,75; W (88,75; 88,75; X (88,75; 88,75; Y (88,75; 88,75; Z (88,75).

AMORTIZABLE 5 POR 100 1940, SIN IMPUESTO.—Serie C (88,75; 88,75; B (88,75; 88,75; A (88,75; 88,75; D (88,75; 88,75; E (88,75; 88,75; F (88,75; 88,75; G (88,75; 88,75; H (88,75; 88,75; I (88,75; 88,75; J (88,75; 88,75; K (88,75; 88,75; L (88,75; 88,75; M (88,75; 88,75; N (88,75; 88,75; O (88,75; 88,75; P (88,75; 88,75; Q (88,75; 88,75; R (88,75; 88,75; S (88,75; 88,75; T (88,75; 88,75; U (88,75; 88,75; V (88,75; 88,75; W (88,75; 88,75; X (88,75; 88,75; Y (88,75; 88,75; Z (88,75).

cozizando a 52,70, de donde subió inmediatamente a 52,85, para pasar luego a 53,10-12-12-05-12, con cierre a este último cambio a la una de la tarde. Los cambios publicados por el Centro Oficial de Contratación, representan alzas de 20 céntimos en los francos, de 50 en las libras y de 11 en el dólar.

El marco, que viene de Londres a 20,50, sube en Madrid dos céntimos.

*** Pesetas nominales negociadas: Interior, 250.300; exterior, 24.000; 5 por 100, 1920, 10.000; carteras prov., 90.500; 1917, 24.000; 1926, 10.000; 1927, sin impuestos, 239.000; con impuestos, 45.000; 3 por 100, 1928, 95.000; 4 por 100, 2.000; 4 por 100, 1929, 17.000; Bonos oro, 82.000; Ferrovial, 5 por 100, 31.000; 4,50 por 100, 1929, 8.000; Madrid, 1868, 900; interior, 1909, 8.000; subseulo, 4.000; Hipotecario, 3 por 100, 5.000; 6 por 100, 125.500; 5,50 por 100, 85.000; Empréstito argentino, 40.000; idem de Marruecos, 7.000.

Acciones.—Banco de España, 2.500; Guadalupe, 8.000; Hidroeléctrica Española, 2.500; Telefónica, preferentes, 17.500; Seguros, fin corriente, 2.500; Guindos, 6 acciones; Petróleo, 46.000; Alicante, 161 acciones; fin corriente, 25 acciones; "Metro", 1.500; Madriñeta de Tránsito, 42.000; fin corriente, 25.000; Puercas, 12.500; fin corriente, 37.500; España de Petróleo, 10 acciones; Exploivos, 38.000; fin corriente, 17.500; fin próximo, 5.000.

Obligaciones.—Sevilla, séptima, 4.000; Unión Eléctrica, 6 por 100, 1930, 6.000; Telefónica, 55.000; Mieres, 6.000; Trasmontañés, 4.000; Norte, 1928, 10 acciones; 6.000; Asturias, primera, 16.000; Alsásuas, 12.500; especiales Norte, 1.000; Valencianas, 1.000; Peñarroya, 25.000.

LA SESION EN BILBAO BILBAO, 23.—En la sesión de hoy ha habido poco interés, desputando únicamente los Bancos de España y las Sotas. Los Fondos públicos fluctuaron sin orientación. Los Bonos oro subieron 12 céntimos, de 49,90 a 50,02. Norte, 1928, sin impuestos. En cambio retrocedieron el interior medio duro, las Cédulas del Hipotecario un cuartillo y las Diputaciones locales, 1917, medio duro. En los demás valores los Hornos 6 por 100, bajaron un cuartillo, de 20,50 a 20,40. Los cambios de divisas se ofrecieron a 200 las libras de los 16, un enterito. De los restantes los Asturianos repitieron cambios.

En acciones bancarias, los Españoles mejoraron nueve enteritos, quedando papel. Los Bilbaos y Norteyas repitieron cambios, quedando solicitadas. De los demás no hubo movimiento. Únicamente los Agrícolas se pidieron a 40.

En el grupo de ferrocarriles, los Nortes y los Alicante retrocedieron dos y seis pesetas sobrando papel. Los ascensores de Lora, no nominales, a 270, las Calas a 64, Menoras a 38, Ponferrada a 200 y Vasco-Leonesas a 100. Las Setolazar, nominativas, a 105. Las Rif al portador se demandaron a 325 y las Setolazar al portador a 102,50, con papel.

En navieras, las Sotas subieron dos duros, quedando solicitadas al cambio, con papel a 925. Hubo cambio de Uniones a 170. Nerviones a 600 por 625. Vascongadas a 330. Amayas a 250 por 260. Vizcayas a 30. Guipuzcoanas a 80. Mundakur a 100. Los Bizkacas se ofrecieron a 70, Bilbaos a 75, y Generales de Navegación a 100.

Del sector de Seguros, las Auroras se demandaron a 440 por 475. El sector de Seguros de Lugo, con papel un retroceso de un enterito, con el cambio y dinero a 100. Los Mediterráneos se ofrecieron a 73, las Babcock Wilcox y las Navales, blancas, a 100. Baesónicas a 850. Euskaldunak a 1.000. Poblaciones, 1.225 y Cerrajerías de Mondragón a 1.050.

En el corro industrial, los Explosivos perdieron dos duros, quedando papel a los cambios de cierre. Los Productos cerámicos repitieron cambios. Las Papeleras se ofrecieron a 150, y Estranjeros a 130. Las Bogaas Eibitinas a 925, las Eibros a 900 y los Leopoldos a 710.

MERCADO DE METALES BILBAO, 23.—Cable recibido de la Bolsa de Londres por la Casa Bonifacio López, de Bilbao: Cobre Standard, 33-10; idem electrolítico, 36-10; idem Best-Selected, 35-10; estaño Straite, en lingotes, al contado, 110-10; idem "Castro" y "baterías", en lingotes, 108-10; idem id., en barras, 110-10; plomo español, 12-10; plata (cotización por onza), 13 chelines 1/8; sulfato de cobre, 20; régulo de antimonio, 42-10; aluminio, 85; mercurio, 17.

El nuevo delegado del Estado en los Previsores del Porvenir Ayer, a las doce y media, tomó posesión del cargo de delegado del Estado en los Previsores del Porvenir, don Félix de Lugo.

En sustitución del director de Seguros, señor Bergamín, dió posesión del cargo al señor Benítez de Lugo, subdirector, señor Spinola, quien, después de discutir la ausencia del director, despidió a los méritos del nuevo delegado, por su actuación como Comisario regio de Seguros y como publicista.

El señor Benítez de Lugo expresó su agradecimiento al Gobierno por haberle designado para el cargo de delegado del Estado, amparadora de la institución, ya que los beneficios de ésta alcanzan ya gran número de pueblos, y las personas encargadas de dirigir tienen una acusada personalidad por su competencia y rectitud.

El presidente de la entidad, conde de Vellelano, se congratuló de ver nuevamente en la casa del Previsores al señor Benítez de Lugo, un hombre de nombre del Consejo, al director de Seguros y al ministro del Trabajo, y a continuación puso de manifiesto la satisfacción que los Previsores del Porvenir han visto que el delegado del Estado, don Félix de Lugo, que viene en su nombre a ocupar el cargo de delegado del Estado, amparadora de la institución, ya que los beneficios de ésta alcanzan ya gran número de pueblos, y las personas encargadas de dirigir tienen una acusada personalidad por su competencia y rectitud.

Finalmente, el director de los Previsores, señor Pérez Fernández, pronunció unas palabras para agradecer las expresiones de simpatía y de apoyo que los oradores anteriores tuvieron para él; relató los antiguos motivos de agradecimiento que le unen con los señores Benítez de Lugo y Bergamín, y terminó poniéndose a las órdenes del inspector y del subinspector de Seguros y presidente del Consejo de administración.

Cartelera de espectáculos

TEATROS ALKAZAR.—Compañía Casimiro Ortales.—A las 7 y a las 11 (populares): El tío Catorce (2-7-931).

CHUECA (Plaza de Chamberí, 4).—Compañía maestro Guerrero.—7: Marina (ópera).—10,45, interesante estreno: Mises Guindalera. La loca juventud. Butacas 2,50 (2-7-931).

FUENCARRAL.—Compañía de revistas Lino Rodríguez.—6,45: La bomba y Agua, azucarillos y aguardiente (reposición).—10,45: La bomba y Campanas a vuelo (4-7-931).

LATINA.—7,15 (señalla): La revolución (señalla); las chicharras.—11,15 (doble): El cabo primero. La verbena de la Paloma. Butaca, 0,90.

ZARZUELA.—7: La perulera.—11: La niña de la bola. Una peseta butaca (19-8-931).

TEATRO CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey, 8).—Coliseo de verano.—6,45 y 10,45: beneficio del mago del baile Harry Fleming, donde tomará parte toda la compañía Blanca Negri, Alady, Fina con sus 10 discos vivientes y 50 formidables artistas. Últimos días.

ESTANQUE DEL RETIRO.—Abierto por la noche. Barcas, canoas, vapores, iluminaciones.

CINES CINE AVENIDA (Pl y Margall, 15).—Empresa S. A. G. E. Teléfono 1571.—A las 6,30 y 10,30: El hombre malo. Yo quiero un millonario. Butaca, 0,50 (7-1-931).

CINE DEL CALLAO (Plaza del Callao).—Tarde y noche, salón; butaca, 1,50. A las 6,45 y 10,30: Noche de príncipes ("film" sonoro, por Gina Manes).—Noche, terraza, 10,45: El favorito de las damas (Harry Liedtke y Mariene Dietrich). Butaca, dos pesetas (5-11-930).

CINE DOS DE MAYO (Espiritu Santo, 4).—Empresa S. A. G. E. Teléfono 17452.—Sección continua de 6,45 a 1: Ana Karenina en el gran teatro a periodistas. Butaca, 0,20 (30-10-928).

CINE IDEAL (Doctor Cortezo, 2).—6 y 10,30: Camarero tonto. Una panna en el corazón, por Harry Langdon. Baños de sol, por Hugh Trevor. Deliciosa temperatura; butaca, a 80 céntimos.

CINE SAN CARLOS.—El único teatro de Madrid dotado del moderno sistema de refrigeración. 18 grados de temperatura.—6,45 y 10,45: Ramón Pereda y Ropero Morera en el gran teatro "film" de aventuras submarinas, totalmente hablado en español. El dios del mar (película Paramount). Mañana, festividad de Santiago, a las 4,15, 6,45 y 10,45: El dios (la obra).

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Auxiliares femeninos de Correos.—Primer ejercicio.—Número indeterminado de plazas. Puntuación máxima, 10; mínima, 5; mayor abentida, 6,25.

Depositaros de fondos.—Segundo ejercicio.—Cargo de nueva creación. Número indefinido de plazas. Puntuación máxima, 50; mínima, 20; mayor obtenida, 41,80.

CINE SAN MIGUEL.—Tarde y noche, salón; butaca, 0,75.—A las 6,45 y 10,30: Ronda nocturna. El malo ("film" sonoro, por Dolores del Río y Edmund Lowe).—A las 10,45 (terrazza): el mismo programa. Butaca, 1,25 (7-10-930).

CINEMA GOYA (Goya, 24).—Empresa S. A. G. E.—A las 10,30 (jardín): Una novia en cada puerto. El séptimo cielo. Butaca, 1,75.

PALACIO DE LA MUSICA (Pl y Margall, 13).—Empresa S. A. G. E. Teléfono 19209.—A las 6,30 y 10,30: Arriba el telón (graniosa revista interpretada por las estrellas de la Warner Bros and First National). Misterios de media noche (Betty Compton and Lowell Sherman). Butaca, una peseta (21-8-931).

TIVOLI (Alcalá, 34).—Viermes populares.—A las 6,45 y 10,45: Noticiario. Cómic. Dibujos. Hombres o diablos (20-5-931).

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación alguna por parte de la Administración. El precio de cada cartelera corresponde a la de publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Se mejora la alimentación de los marinos

El decreto sobre exportaciones y el comercio. Se pide el traslado del Archivo de Simancas. Un mensaje a los diputados vasconavarros

Ayer ha sido firmado el siguiente decreto: "Como presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con el mismo y a propuesta del ministro de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras 0,60 ptas.
 Cada palabra 0,10 "
 Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ALMONEDAS

CAMAS doradas sommier hierro, 80 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 600; jacobino, 900; con lunas, 500, estilo español chilendal y planola, Estrella, 10. Matesanz, diez pasas Ancha, 10.

LICUADORA musbata, comedores, despachos, alcohol, armarios, sillerías, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (51)

COLCHONES, 12 pesetas, matrimonio, 35; lana, 90; matrimonio, 100; camas, 6 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 10; mesita comedor, 18; de noche, 15; buró armario, 120 p. e. a. a.; aparadoras, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcohol, 85; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 30, tercer trazo Gran Vía. (13)

ALMONEA muebles y cuadros antiguos. Obispo San Mateo, 15 cuadruplicado. (5)

¡GANGA! Armario haya dos lunas grandes biseladas, con bronces, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y biseladas desde 110. Santa Engracia, 65. (6)

COMEDOR completo gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barnizado, bronces, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65. (6)

MUEBLES de arte, arañas, porcelanas, bronces, tapices. San Roque, 4. (8)

GRAMOLA ortofónica inmejorable, frescitas pesetas. Verdadera ganga. Lepo Rueda, 12, entresuelo (tarde solamente). (2)

ALQUILERES

BALNEARIO Santa Teresa Avila. Se alquila hotel independiente en el Finar. (8)

CUARTOS casa nueva, ascensor, gas, teléfono. Goya, noventa pesetas. Calle Delfina, 21. (1)

NO molestarse buscando piso. Información amplia gratuita, cuartos, desahucios. Licencia Ayuntamiento. Intercambio pisos. Preciados, 1. SEIP. (7)

ALQUILASE piso amueblado, siete cuartos, en La Granja, 500 pesetas temporada. Razón, Embajadores, 4. La Granja. (7)

ENTRESUELO, cuarto baño, gas, 35 duros. Claudio Coelho, 65. (1)

EXTERIORES amplios, bonitos, baño, cocina, calefacción, 7. (Frente Retiro), 19-21 duros. (6)

HOY para alquilar mensual, 30 años, "Metro", tranvía, autobuses, alcantarillado, agua, luz eléctrica. Apartado 67. (11)

ALQUILASE, en la Granja, Alca, 2, casa con jardín, baño y cocina, completamente amueblada. Puede verse y tratar con el guarda de la finca. (5)

CASA estrenar, 100, 125 pesetas, preciosos cuartos calefacción central, baño, 1. Montesa, 65, junto esquina Leta. (3)

PISO fresco, diez habitaciones soleadas, jardín, baño, calefacción, teléfono, garage, María Molina, 31, esquina Castelló. (3)

PISO elegante, amueblado, fresquísimo. Barrio Salamanca, Razón, teléfono 32198. (7)

EXTERIOR 7 habitaciones, baño, 140 pesetas. San Francisco, 6. (7)

ALQUIL exterior nuevo habitaciones. Isabel la Católica, 19. (1)

LÓ Molinos, Alquilase casa, cuatro camas. Razón, San Bernardino, 37, Lechería. (1)

VEINTICUATRO duros preciosos mirador, seis plazas, ascensor, teléfono, baño, tranvía, s.l. Ramón Cruz, 69. (3)

90 pesetas espaciosa tienda dos huecos, mejor sitio Pueblo Nuevo, Carretera Aragón, 179, farmacia. (5)

BARATISIMO, bonito exterior, tres balcones, todo nuevo. Francisco Navarrodura, 14. (5)

ALQUIL pisos casa moderna, 40-65 pesetas. Jaén, 25. (3)

AUTOMOVILES

RISCAL, 6. Jaulas, estancias, baratas. Automóviles, lujo, abonos y bodas. (58)

¡NEUMÁTICOS de ocasión! Cubiertas desde 20 pesetas, cámaras desde 7. Reparaciones con garantía absoluta. La casa mejor surtida. Compra, Venta y Cambio. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41184. (52)

ENSEÑANZA de conducción automóviles, mecánica, conducción, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, 56. (27)

¡UNION para viaje y población interior, conducción, cincuenta pesetas. 4.500. Gloria de San Bernardo, 3. Tienda Río. (7)

RELACIONO

compradores, con vendedores autos particulares, siempre seguros. Abada, 5. (14)

¡¡NEUMÁTICOS!! ¡¡Accesorios!! Para comprar barato Casa Ardid, Jénova, 4. Exportación provincia. (3)

AUTOMOVILES ocasión todas marcas, facilidades pago. VV. Vallehermoso, 11. (51)

AGENCIA Autos A. C. Gran turismo. Alquiler automóviles lujo para toda clase de servicios. Ayala, 9. (51)

ACADEMIA

ACADEMIA Americana Automovilistas. Condución, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. General Parodiñas, 93. (7)

PARTICULAR vende Ford 200 puertas, seminuevo. Castillo, 20. (13)

AGENCIA Vizcaya compra, vende y cambia los mejores automóviles. Herminio, 15. Teléfono 66185. (13)

TENEMOS los mejores y más baratos automóviles ocasión, conducciones Grammatico, cuatro puertas, Chevrolet seis cilindros, cuatro puertas; Erskine, cuatro puertas, Chrysler dos puertas; Ford dos puertas; Chevrolet, modelo 28, dos puertas; todos como nuevos; gangas verdaderas. Herminio, 15. (13)

CURSO

CURSO postal Taquígrafía. García Boté, taquígrafo del Congreso. Ferraz, 22. (53)

ESPECIFICOS

LOMBRICINA P. e. l. Purgante delicioso para niños. Expulsión lombrices; 10 céntimos. (27)

LA QUE MAS GORDOS DA

Lotería 39, Plaza del Ángel, 9. Tercero, 10.101, dos series, con 30.000 pesetas; centena otros muchos premios; la única que dió los tres gordos de Navidad. Remesas a provincias. (5)

MAGNIFICO

MAGNIFICO Fiat torpedo, siete plazas, toda prueba, 3.250 pesetas. Herminio, 15. (13)

CHRYSLER Roadster, tipo pequeño, 4.800 pesetas. Herminio, 15. (13)

HUP último modelo, conducción, cuatro puertas, como nuevo. Herminio, 15. (13)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17175. (59)

¡¡¡OH!!! Los mejores calzados en bolsos y calcetines, colores moda, alargados y ensanchados, "Ebrox". Almirante, 22. (53)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido, Asistencia embarazadas, economía, inyecciones. Santa Isabel, 1. (51)

ANUNCION García, Única casa, condiciones Sanidad, hospicio de Compañía provincia. Felipe V, 4. (3)

MARIA Mateos, Consulta, si se p. a. je embarazadas, asistencia eme. Carmen, 41. Teléfono 9987. (1)

PARTOS, consulta diaria. Hospicio embarazadas, Josefina López, Fez, 19. (5)

COMPRAS

SE quiere mucho dinero por silbas, mantones de Manila y pañuelos del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, artículos viaje, pañuelos del Monte, Casa Negro, la que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (61)

PAGO su valor bienes muebles, alhajas, antigüedades, mantones Manila, pañuelos Monte, gramófonos, discos, máquinas coser, escribir. Espléndido Santo, 24. Compra-venta. Teléfono 17859. (51)

HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable a estudiantes, familias y viajeros. Pensión desde 7 pesetas. Restaurant, Abono, Cruz, 3. (51)

H. Sudamericano, rebajas estables, sacerdotales, abonos comidas. Habitaciones lujosas con baño. Eduardo Dato, 29 (Gran Vía). (60)

FENSIÓN Mirantxu, Viajeros, estables, habitaciones soleadas, agua caliente, cocina vasca desde 7 pesetas. Plaza Santo Domingo, 18, segundo. Hay ascensor. (7)

MAQUINICAS navatas, orientación, confort, ascensor, baño, teléfono, Ferras, 72. (11)

GARAGE CENTRICO

COMPANIA Armóniums, transpositor barato. Ofertas, Párruco Navas Marqués (Avila). (7)

CONSULTAS

ALVAREZ Gutiérrez, Consulta vías urinarias, venéreas, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, setenta y cinco. (1)

CONSULTA, Mayor, 42. De 1 a 3. Ocuración enfermos (P.), pocas inyecciones. (7)

VIAS urinarias, piel, venéreas, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16, dos-una, cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

ENFERMEDADES agudas, purgativas, o. r. e. chesús, prostatis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, insectos, curación rápida, radicalemente (por sí sólo), con infusiones específicas "Zeas". Remitidos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey, Infantas, 7, Madrid. (7)

EN familia, modesto gabinete y alcoba caballero, con o sin. Echeburay, 23, segundo izquierda. (7)

ADMITO dos huéspedes. Andrés Mellado, 9, principal F. (3)

MATRIMONIO formal de sana pensión en familia distinguida, según el posible. Únicos huéspedes Ofertas Reus. Preciados, 1. SEIP. (7)

HABITACION dos balcones, baño, sin. 75 pesetas. Ballesta, 1; tercero. (14)

OPOSICIONES

a escuelas, secretarías Ayuntamiento, Oficiales de Gobernación. Radiotelegrafía, Teleg. rrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Taquígrafía. M. e. a. o. g. r. a. f. i. a. s. e. s. e. p. e. s. e. t. a. s. m. e. n. s. u. a. l. e. s. C. o. n. t. e. n. e. s. t. a. c. i. o. n. e. s. p. r. o. g. r. a. m. a. s. o. p. e. r. a. c. i. o. n. e. s. "i. n. s. t. i. t. u. t. o. k. e. u. s.", F. r. e. t. a. d. o. s. 23. T. e. n. e. m. o. s. i. n. t. e. r. n. a. d. o. R. e. g. i. s. t. r. a. d. o. M. u. l. t. i. p. l. i. c. i. t. a. d. o. S. E. C. R. E. T. A. R. I. A. p. r. e. p. a. r. a. d. o. m. a. s. t. e. r. i. o. M. a. g. i. s. t. r. a. t. o. M. a. t. e. m. á. t. i. c. a. s. s. u. p. e. r. i. o. r. e. s. E. s. c. r. i. b. i. d. D. E. B. A. T. E. 18.484. (7)

CONFIABILIDAD, F. a. q. u. i. l. a. g. r. a. f. i. a. M. e. a. n. o. g. r. a. f. i. a. C. á. l. c. u. l. o. s. D. i. b. u. j. o. O. r. t. o. g. r. a. f. i. a. F. r. a. n. c. é. s. I. n. g. l. é. s. A. t. o. n. a. 41. (11)

ACADEMIA Miguel Lara, calle Prado, 20. Madrid. Taquígrafía, Correos, Primera enseñanza, F. á. r. v. u. l. o. s. B. a. c. h. i. l. e. r. a. t. o. M. e. d. i. c. i. n. a. P. o. l. i. c. i. a. D. i. r. e. c. c. i. o. n. A. n. á. l. i. s. i. s. G. r. a. m. a. t. i. c. a. l. O. r. t. o. g. r. a. f. i. a. M. a. c. a. n. o. g. r. a. f. i. a. R. a. d. i. o. t. e. l. e. g. r. a. f. i. a. H. a. c. i. e. n. d. a. I. n. t. e. r. n. a. d. o. M. e. d. i. o. p. e. n. s. i. o. n. i. s. t. a. s. (7)

CURSO postal Taquígrafía. García Boté, taquígrafo del Congreso. Ferraz, 22. (53)

PARA encontrar

hospedaje toda confianza. Informe Preciados, 1. SEIP. (7)

MAQUINAS

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, infinidad de modelos desde 70 pesetas. (garantizadas 5 años. Taller reparaciones. Casa Sagarriga, V. e. i. d. a. 6. (55)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Casa Sagarriga, V. e. i. d. a. 6. (55)

MULTIPLICISTA "F. r. i. n. t. o". M. u. l. t. i. p. l. i. c. i. t. a. d. o. P. e. s. e. t. a. s. 350. M. o. r. e. l. l. H. o. r. t. a. l. e. s. 27. (58)

MAQUINAS escribir reconstruidas esmerada, esmaltando a fuego. Abonos mensuales de limpieza doméstico. Casa Americana. Ferraz Galdos, 9. (7)

VARIOS

ESTOS anuncios admitense en Preciados, 1. Seip. (7)

ESTOS ANUNCIOS

Se admiten en todas las Agencias de Publicidad

MODISTAS

BUENA modista domicilio; confección para señora, niñas. Mariana Pineda, 10. Sombrerera. (7)

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imperial", Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (53)

SE arreglan camas, sábanas y somier. Luchana, 11. Teléfono 31222. (53)

OPTICA

GRATIS, graduación vista, procedimientos más modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

"LAZARCO", optico. Proveedores Clero, Asociaciones religiosas. Preciados. Economía. Fuencarral, 20. (7)

PRESTAMOS

40.000 pesetas colorar hipoteca convenida. Abstenerse corredores. Inchausti, Alcañal, 2. Continental. (3)

NECESITO 25.000 pesetas ampliación negocio subterráneo. Ferrer, Alcalá, 2. Continental. (7)

AL 5 % anual Madrid-provincias. Hortaleza, 63, despacho, señor Ortúño, despachador, diez a tres. (1)

NECESITO 22 mil duros, segunda hipoteca sobre casa construida, hace diez años. Teléfono 72815. Banco. Para tratar directamente con interesado. Teléfono 56321. Sólo de tres a cuatro y de diez a diez y media noche. (3)

TRABAJO

Ofertas

ENSEÑANZA de conducción automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (27)

RAPIDISIMA colocaciones, trabajos, pagados después. Consulta mañana, tarde. Montero, 10. (14)

LIQUIDACIONES E. j. r. u. t. o. plazas auxiliares Administración, ministerios Fomento y Justicia. Otros muchos destinos públicos. Informe SEIP. Preciados, 1. (7)

COLOCACIONES generales. Dependientes, amas de casa, cocineras, choferes, señoras compañía, porteras. Preciados, 1. SEIP. (7)

NECESITO cocinera bien informada. Orfila, 8, primer derecho. (7)

FALTA muchacha informada sepa obligación. Plaza Ángel. Lotería. (53)

COLOCAMOS rápidamente visitantes, contables, dependientes, cocineras, choferes, señoras compañía, porteras. Preciados, 1. SEIP. (7)

ABOGADO, señor Durán, V. e. i. d. a. 6. Teléfono 14639. (13)

ELECTROMOTORES, impieza, conservación, reparación, compra, venta. Motores. Cabestros, 5. Teléfono 17742. (61)

LABORATORIO, análisis de alimentos, bebidas, clínicos, abonos, tierras. Valverde, 33. (7)

BARATISIMOS bolsos, medallas, abanicos, paraguas, guantes, perfumería Arroyo, Barquillo, 9. (7)

TRASPASOS

CHAMBERI, frutería, huerta, vivienda urgente, enfermedad, 2.500 pesetas. Garrañón V. e. i. d. a. 6. (7)

SE traspasa farmacia en pueblo con estación de ferrocarril, con partido que produce 5 mil pesetas libres de reposición. Se vende al contado en la cantidad que produce. Informar el farmacéutico de Anzueto de Henares (Guadalajara). (7)

TRASPASARE local. Avenida Eduardo Dato. Escribano Compañía. Apartado 46. (1)

VENTAS

PIANOS y armoniums varias marcas. Nuevos. Ocasión. Pianos, contado, cambios. Rodríguez, Ventas Vega, 3. (58)

FERNANDEZ Señoras: antes de salir de viaje los conviene comprar una sábana antiséptica impermeable que vende desde 6 pesetas esta acreditada casa. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a Montero. Teléfono 18454. (58)

A plazos, tejidos, sastrería, zapatería, muebles. Carmo. Relatores, 3; teléfono 13101. (54)

JOYERIA, relojería económica, grandes ocasiones, doy facilidades de pago, siendo compradores serios aumentando con 10 % en los precios. Torrijos, 23 duplicado. 10. Joyería. (1)

PIANOS, autopianos, radiofonos, gramófonos, baratas. Corredora. Valverde, 22. (1)

GRAN liquidación cuadros antiguos, muebles, arañas, altar. Traspaso gran local. Puebla, 10. (5)

WORTHINGTON Pump and Machinery Corporation

concesionaria de la patente número 97.759, por "Una bomba hidráulica", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)

URGE traspasar casa establecida trabajando, buena exclusiva, valor mercancia, doce mil pesetas, admisión social prestase colaboración personal aportando igual cantidad, garantías mutuas. Apartado 9.086. (7)

SOPA de cangrejos, un tubo para diez raciones, noventa céntimos, Manuel Ortiz. Preciados, 4. (51)

CAMAS del fabricante al consumidor

inmenso surtido. Fábrica. La Higiénica. Bravo Murillo, 48. (14)

PERMANAS, Linoleum, tiras de limpiabarros para autos y portales. Salinas. Carranza, 5. Teléfono 32370. (8)

LIMPIABARROS de coco, especialidad para "autos" y portales, precios baratísimos. Casa M. s. Hortaleza, 98. Ojo! Esquina Gravina. Teléfono 14224. (11)

AUTOPIANOS, pianos, nuevos y ocasión, venta, alquiler, compra, plaza Salinas, 3. Teléfono 30996. Gaston Fritsch, afinador reparador. (58)

VENDESE motor inglés 43-49 caballos, aceites pesados. Maquinaria molinaria, cilindros recambio. Corral de Almaguer (Toledo). Alvar V. e. i. d. a. 6. (7)

NEGOCIO avícola, más de mil aves produciendo, susceptible grandísima ampliación, cede inmejorables condiciones 12 kilómetros Madrid. Alonso, Pardinas, 17. (1)

AUTOPIANOS, siempre ocasiones verdaderas. Pianos, contado, cambios. Oliver. Victoria, 4. (1)

AEOLIAN anuncia una gran liquidación del 15 al 30 del actual. Pianos desde 150 pesetas. Verticales y de cola. Pianos automáticos y pianolas desde 900 pesetas. Portables a 95 pesetas. Rollos y partituras a 0,30 pesetas y otros muchos artículos. Aeolian, Avenida Conde Peñalver, 24. Madrid. (180-P). (1)

¡¡¡HERIBO vende teja, baldos, otros materiales. P. e. l. i. o. s. 2. (1)

LOS mejores somieres con los de las camas de acero americanas. Exclusiva. Valverde, 8 (rinconada). (5)

ESTOS ANUNCIOS

Se admiten en todas las Agencias de Publicidad

MODISTAS

BUENA modista domicilio; confección para señora, niñas. Mariana Pineda, 10. Sombrerera. (7)

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imperial", Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (53)

SE arreglan camas, sábanas y somier. Luchana, 11. Teléfono 31222. (53)

OPTICA

GRATIS, graduación vista, procedimientos más modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

"LAZARCO", optico. Proveedores Clero, Asociaciones religiosas. Preciados. Economía. Fuencarral, 20. (7)

PRESTAMOS

40.000 pesetas colorar hipoteca convenida. Abstenerse corredores. Inchausti, Alcañal, 2. Continental. (3)

NECESITO 25.000 pesetas ampliación negocio subterráneo. Ferrer, Alcalá, 2. Continental. (7)

AL 5 % anual Madrid-provincias. Hortaleza, 63, despacho, señor Ortúño, despachador, diez a tres. (1)

NECESITO 22 mil duros, segunda hipoteca sobre casa construida, hace diez años. Teléfono 72815. Banco. Para tratar directamente con interesado. Teléfono 56321. Sólo de tres a cuatro y de diez a diez y media noche. (3)

TRABAJO

Ofertas

ENSEÑANZA de conducción automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (27)

RAPIDISIMA colocaciones, trabajos, pagados después. Consulta mañana, tarde. Montero, 10. (14)

LIQUIDACIONES E. j. r. u. t. o. plazas auxiliares Administración, ministerios Fomento y Justicia. Otros muchos destinos públicos. Informe SEIP. Preciados, 1. (7)

COLOCACIONES generales. Dependientes, amas de casa, cocineras, choferes, señoras compañía, porteras. Preciados, 1. SEIP. (7)

NECESITO cocinera bien informada. Orfila, 8, primer derecho. (7)

FALTA muchacha informada sepa obligación. Plaza Ángel. Lotería. (53)

COLOCAMOS rápidamente visitantes, contables, dependientes, cocineras, choferes, señoras compañía, porteras. Preciados, 1. SEIP. (7)

ABOGADO, señor Durán, V. e. i. d. a. 6. Teléfono 14639. (13)

ELECTROMOTORES, impieza, conservación, reparación, compra, venta. Motores. Cabestros, 5. Teléfono 17742. (61)

LABORATORIO, análisis de alimentos, bebidas, clínicos, abonos, tierras. Valverde, 33. (7)

BARATISIMOS bolsos, medallas, abanicos, paraguas, guantes, perfumería Arroyo, Barquillo, 9. (7)

WORTHINGTON Pump and Machinery Corporation

concesionaria de la patente número 97.759, por "Una bomba hidráulica", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)

URGE traspasar casa establecida trabajando, buena exclusiva, valor mercancia, doce mil pesetas, admisión social prestase colaboración personal aportando igual cantidad, garantías mutuas. Apartado 9.086. (7)

SOPA de cangrejos, un tubo para diez raciones, noventa céntimos, Manuel Ortiz. Preciados, 4. (51)

CAMAS del fabricante al consumidor

inmenso surtido. Fábrica. La Higiénica. Bravo Murillo, 48. (14)

PERMANAS, Linoleum, tiras de limpiabarros para autos y portales. Salinas. Carranza, 5. Teléfono 32370. (8)

LIMPIABARROS de coco, especialidad para "autos" y portales, precios baratísimos. Casa M. s. Hortaleza, 98. Ojo! Esquina Gravina. Teléfono 14224. (11)

AUTOPIANOS, pianos, nuevos y ocasión, venta, alquiler, compra, plaza Salinas, 3. Teléfono 30996. Gaston Fritsch, afinador reparador. (58)

VENDESE motor inglés 43-49 caballos, aceites pesados. Maquinaria molinaria, cilindros recambio. Corral de Almaguer (Toledo). Alvar V. e. i. d. a. 6. (7)

NEGOCIO avícola, más de mil aves produciendo, susceptible grandísima ampliación, cede inmejorables condiciones 12 kilómetros Madrid. Alonso, Pardinas, 17. (1)

AUTOPIANOS, siempre ocasiones verdaderas. Pianos, contado, cambios. Oliver. Victoria, 4. (1)

AEOLIAN anuncia una gran liquidación del 15 al 30 del actual. Pianos desde 150 pesetas. Verticales y de cola. Pianos automáticos y pianolas desde 900 pesetas. Portables a 95 pesetas. Rollos y partituras a 0,30 pesetas y otros muchos artículos. Aeolian, Avenida Conde Peñalver, 24. Madrid. (180-P). (1)

¡¡¡HERIBO vende teja, baldos, otros materiales. P. e. l. i. o. s. 2. (1)

LOS mejores somieres con los de las camas de acero americanas. Exclusiva. Valverde, 8 (rinconada). (5)

ESTOS ANUNCIOS

Se admiten en todas las Agencias de Publicidad

MODISTAS

BUENA modista domicilio; confección para señora, niñas. Mariana Pineda, 10. Sombrerera. (7)

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imperial", Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (53)

SE arreglan camas, sábanas y somier. Luchana, 11. Teléfono 31222. (53)

OPTICA

GRATIS, graduación vista, procedimientos más modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

"LAZARCO", optico. Proveedores Clero, Asociaciones religiosas. Preciados. Economía. Fuencarral, 20. (7)

PRESTAMOS

40.000 pesetas colorar hipoteca convenida. Abstenerse corredores. Inchausti, Alcañal, 2. Continental. (3)

NECESITO 25.000 pesetas ampliación negocio subterráneo. Ferrer, Alcalá, 2. Continental. (7)

AL 5 % anual Madrid-provincias. Hortaleza, 63, despacho, señor Ortúño, despachador, diez a tres. (1)

NECESITO 22 mil duros, segunda hipoteca sobre casa construida, hace diez años. Teléfono 72815. Banco. Para tratar directamente con interesado. Teléfono 56321. Sólo de tres a cuatro y de diez a diez y media noche. (3)

TRABAJO

Ofertas

ENSEÑANZA de conducción automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (27)

RAPIDISIMA colocaciones, trabajos, pagados después. Consulta mañana, tarde. Montero, 10. (14)

LIQUIDACIONES E. j. r. u. t. o. plazas auxiliares Administración, ministerios Fomento y Justicia. Otros muchos destinos públicos. Informe SEIP. Preciados, 1. (7)

COLOCACIONES generales. Dependientes, amas de casa, cocineras, choferes, señoras compañía, porteras. Preciados, 1. SEIP. (7)

NECESITO cocinera bien informada. Orfila, 8, primer derecho. (7)

FALTA muchacha informada se

¿EXPULSAREMOS A LOS MISIONEROS?

A todos esos pobres obsecados que piden a gritos la expulsión de los misioneros...

que han llevado a lejanos países, con el nombre de Cristo, la lengua y el prestigio de patria francesa...

El arquitecto ha querido representar en las líneas y formas del edificio las grandes conquistas de la fe católica...

Los Franciscanos en Marruecos, los Padres Blancos en Argelia y el Sahara; las Misiones Africanas de Lyon...

LOS ESTUDIANTES DE CHILE QUIEREN QUE DIMITA EL GOBIERNO

HAN LEVANTADO BARRICADAS EN LA UNIVERSIDAD

NUEVA YORK, 23.—Telegrafían de Santiago de Chile a la Associated Press que los estudiantes de la Universidad de Santiago se han hecho dueños de los principales locales de la Universidad...

Los rebeldes argentinos ASUNCION, 23.—Un agregado militar argentino ha salido para Humaitá, cerca de la frontera, para hacerse cargo de las armas de los revolucionarios...

Hasta ahora no ha sido confirmada la noticia del robo de 1.200.000 piastras por los sublevados de Corrientes, en el Banco Nacional de aquella ciudad.

Los castigos BUENOS AIRES, 23.—El Gobierno ha destituido por decreto al teniente coronel Pomar, acusado de la sublevación de Corrientes...

Incidente resuelto BUENOS AIRES, 23.—En los medios políticos ha causado muy buena impresión la noticia de que el duelo entre el ex presidente Alvear y el jefe conservador Santa Marina no se efectuó...

herida con su lanza o su flecha había sentido retumbar el arcabuz de Hurtado. Siripo temía aproximarse al cazador que manejaba el rayo...

Tenia celos y también desprecio, porque Mangoré había visto con temor la llegada de los hombres blancos y en vez de atacarlos, al frente de cinco mil guerreros...

En el apostadero, y al capitán entrar en ella, y marcharse los dos río abajo. Entonces pasó por el pueblo pregonando el robo y la traición de aquel indio que se había aliado con los blancos...

Entre tanto la piragua bajaba las corrientes del río. El tupi era un hábil remero, y el cauce del Caracará profundo y sin recodos.

EL REPARTO DE LA TIERRA, por K-HITO



—¡Comparito e mi arma! ¡Que yo con mucho menos tenía bastante!

DEL COLOR DE MI CRISTAL

DECLARACIONES DE TABIQUE

Le vi en "el tren de los maridos". Al asomarme a la ventanilla para comprobar si es cierto eso de que entra carbón en los ojos, le vi que asomaba por el vagón inmediato.

Corran. Dice uno: "¡Que se baje el pan!" Yo digo: "¡Que lo den de balde!" Dice otro: "¡Que se reparta la tierra!" Yo digo: "¡Y el mar también!"

—¡Hoy, querido! Venga acá y charlaremos. —Imposible. Voy en tercera. Tendría que pagarle la diferencia al revisor, y no estoy para meterme en gastos.

—¿Y cuál es, en definitiva, su programa? —Muy sencillo: se hará lo que quiera el que más chille y más amenace. O no se hará; se promete; y luego siempre habrá otro que tenga la culpa de que no se haya hecho.

—¿Usted? —Como hay muchos diputados de quienes no se sabe nada... —Ponga usted estudiante de bachillerato.

—¿Usted? —Como hay muchos diputados de quienes no se sabe nada... —Ponga usted estudiante de bachillerato.

—¿Usted? —Como hay muchos diputados de quienes no se sabe nada... —Ponga usted estudiante de bachillerato.

—¿Usted? —Como hay muchos diputados de quienes no se sabe nada... —Ponga usted estudiante de bachillerato.

—¿Usted? —Como hay muchos diputados de quienes no se sabe nada... —Ponga usted estudiante de bachillerato.

—¿Usted? —Como hay muchos diputados de quienes no se sabe nada... —Ponga usted estudiante de bachillerato.

—¿Usted? —Como hay muchos diputados de quienes no se sabe nada... —Ponga usted estudiante de bachillerato.

—¿Usted? —Como hay muchos diputados de quienes no se sabe nada... —Ponga usted estudiante de bachillerato.

—¿Usted? —Como hay muchos diputados de quienes no se sabe nada... —Ponga usted estudiante de bachillerato.

—¿Usted? —Como hay muchos diputados de quienes no se sabe nada... —Ponga usted estudiante de bachillerato.

—¿Usted? —Como hay muchos diputados de quienes no se sabe nada... —Ponga usted estudiante de bachillerato.

—¿Usted? —Como hay muchos diputados de quienes no se sabe nada... —Ponga usted estudiante de bachillerato.

—¿Usted? —Como hay muchos diputados de quienes no se sabe nada... —Ponga usted estudiante de bachillerato.

—¿Usted? —Como hay muchos diputados de quienes no se sabe nada... —Ponga usted estudiante de bachillerato.

—¿Usted? —Como hay muchos diputados de quienes no se sabe nada... —Ponga usted estudiante de bachillerato.

—¿Usted? —Como hay muchos diputados de quienes no se sabe nada... —Ponga usted estudiante de bachillerato.

El Banco de Inglaterra sube el descuento

AYER TERMINO EN LONDRES LA CONFERENCIA

Un Comité del Banco de Pagos estudiará la situación de Alemania

Stimson sale hoy para Berlín con los ministros alemanes

Macdonald y Henderson marcharán el lunes

LONDRES, 23.—La Conferencia de las Siete Potencias ha dado por terminados sus trabajos. Un comunicado oficial dice que la Conferencia ha aprobado las resoluciones relativas a la renovación de los créditos a corto plazo concedidos a Alemania...

El presidente del Consejo de ministros de Francia, Laval ha creído deber precisar la posición del Gobierno francés. Sean cuales fueren las conclusiones del Comité de encuesta, los Gobiernos responsables conservarán toda su libertad de acción sobre la actitud a adoptar.

El presidente del Consejo de ministros de Francia, Laval ha creído deber precisar la posición del Gobierno francés. Sean cuales fueren las conclusiones del Comité de encuesta, los Gobiernos responsables conservarán toda su libertad de acción sobre la actitud a adoptar.

Aludiendo a la visita hecha a París recientemente por el canciller alemán y el ministro de Negocios Extranjeros, Curtius, expresó su esperanza de que se concretara de la cordialidad y confianza que han presidido la Conferencia.

Stimson, Macdonald y Henderson, a Berlín LONDRES, 23.—Los delegados franceses en la Conferencia internacional serán huéspedes mañana de la delegación alemana.

En esta ocasión, Laval tendrá una nueva conversación con el canciller británico, Briand, por su parte, ha confesado extensamente anoche con su colega alemán, doctor Curtius.

Esta noche los ministros alemanes y sus acompañantes cenarán con sus colegas italianos. Mañana, la delegación alemana saldrá en el primer tren para Holanda y Alemania.

Los acompaña el ministro de Negocios Extranjeros de Noruega, Stimson, el primer ministro inglés, Macdonald, y el ministro de Negocios Extranjeros, Henderson, saldrán para Berlín el lunes. Permanecerán dos días en la capital alemana.

LONDRES, 23.—En el vestíbulo del Foreign Office, Macdonald y Briand se prestaron de buen grado a posar para un "film" sonoro. El primer ministro inglés, con una mano puesta sobre el hombro del señor Briand, expresó su esperanza de que el éxito conseguido será beneficioso para Europa y el mundo entero.

Desde el helado hasta el ardiente polo. —¿Por qué se acuerda? —Porque voy a tomarme un "polo". Pero no el ardiente, sino el helado. Ande; le convino. ¡Con cargo a las mil pesetas!

—Eres viejo y te escucho con reverencia—respondió Mangoré—. Pero yo he heredado la lanza de mi padre, yo soy el que manda en la nación de los timbúes.

—¿Qué hay? ¿Por qué me visitáis a esta hora? ¿No es tiempo de que los viejos se recojan? Siripo respondió:

—Bien se ve que ganaste por herencia la lanza de los reyes, y no en un combate. ¿Vas a dejar sin castigo al ladrón que te roba y al indio traidor que lo sirve?

—¿Quién toca el tambor sagrado? —Siripo, tu hermano—contestaronle. —¿Quién lo manda?

AYER SE ENVIO A FRANCIA 5 MILLONES DE LIBRAS

Desde el día 13 han salido de Londres veintidós millones

Para el "Times" la conferencia ha sido una ocasión perdida

Los resultados han constituido una decepción en Alemania

LONDRES, 23.—Todo el interés de las noticias de hoy está igualmente repartido entre las decisiones tomadas en la conferencia de los delegados de las siete naciones y el aumento de descuento del Banco de Inglaterra de dos y medio a tres y medio por ciento. Se dice que esta medida ha sido tomada a fin de regular las recientes grandes cantidades de oro retiradas.

La subida del descuento ha sido obligada por las salidas de oro para el Continente, especialmente para Francia, durante toda la semana pasada y lo que va de ésta. Hoy se enviaron a Francia cinco millones de libras en oro y desde el lunes de la semana pasada el total de oro inglés enviado al Continente asciende a 22 millones de libras esterlinas.

Las reservas del Banco de Inglaterra han quedado reducidas a 145 millones de libras y se teme que de un momento a otro empiecen abundantes salidas de oro para Norteamérica, dada la situación del cambio. De todos modos, en los círculos financieros se insiste en que la situación del Banco de Inglaterra respecto al oro es mucho mejor que en enero pasado.

En Austria

VIENA, 23.—El Banco Nacional ha acordado elevar el tipo del descuento al diez por ciento.

También en Alemania

BERLIN, 23.—Según la "Deutsche Zeitung", el Reichsbank estudia un nuevo aumento del tipo del descuento, del 10 al 15 por 100.

Una ocasión perdida

LONDRES, 23.—El "Times" publica un artículo un tanto áspero de comentario a los resultados de la Conferencia. Se titula "Una ocasión perdida", y afirma que no puede llamarse al resultado obtenido un resultado digno de tan importante Conferencia, porque ésta hubiera podido contribuir grandemente al bienestar. Pero desde los primeros momentos, se le prohibió hablar de cuestiones fundamentales. Y mientras Norteamérica se niega a discutir las deudas de guerra y Francia el problema de las reparaciones, será inútil buscar un arreglo viadero de las dificultades económicas de Alemania. Termina diciendo: "Mientras las cargas de las reparaciones pasen en la forma actual sobre Alemania, será imposible restablecer una confianza suficiente en su porvenir financiero. O se va a la revisión de las reparaciones o vendrá el caos, pues Europa no puede volver al sistema de las sanciones cuando ya hace más de diez años que terminó la guerra."

Decepción en Alemania

BERLIN, 23.—El correspondiente de Londres del "Acht Uhr Abendblatt" dice que el aspecto negativo de la conferencia de Londres es que Alemania no recibe créditos. Se había esperado hasta el último momento, o bien porque Francia participase en los créditos o porque Inglaterra y América actuaran si era preciso sin la colaboración francesa. Alemania obtuviese el auxilio que esperaba.

El correspondiente del "Vossische Zeitung" dice: Lo conseguido en Londres puede considerarse como una solución intermedia que ayudará a pasar los meses próximos y permite algunas esperanzas para el porvenir. Aparentemente, la conferencia termina con un acuerdo amistoso, pero se ha omitido la declaración política sobre la que discutieron ayer los jefes de Gobierno y los ministros de Negocios Extranjeros de las siete potencias, y esto es una prueba más de la atmósfera dudosa que ha reinado en las negociaciones. Es agradable leer en la Prensa francesa que Briand regresa a Berlín rodeado de una consideración internacional tan grande, que ella sola representa una renovación de la confianza en Alemania. No obstante, era preferible para todos

que el Canciller regresara con resultados más positivos y pruebas evidentes de ese deseo de cooperación tan repetidamente manifestado.

La Prensa italiana

ROMA, 23.—La Prensa italiana ve en la actitud de Francia durante la conferencia de Londres el estorbo para un acuerdo viadero. Algún periódico dice que el problema no tiene otra solución más que anular por completo las deudas de guerra y las reparaciones y, naturalmente, que Alemania haga rigurosas economías.

Dice "Le Temps"

PARIS, 23.—Ocupándose de la Conferencia de Londres, "Le Temps" dice que Francia ha dado evidentes pruebas de su espíritu de conciliación compatible con sus derechos e intereses.

Añade que ha dejado abierta la puerta para realizar un nuevo esfuerzo y que merced a la labor desarrollada por la Delegación francesa existen perspectivas favorables para que se establezcan en el porvenir relaciones amistosas entre París y Berlín.

Entre tanto la piragua bajaba las corrientes del río. El tupi era un hábil remero, y el cauce del Caracará profundo y sin recodos. —Antes de la media noche—dijo al capitán Hurtado—, llegaremos al campamento.

NOTAS DEL BLOCK

La hora del reparto. En Madrid y en algunas otras ciudades se ha implantado ya el timo de moda que, probablemente, se repetirá con éxito.

El dueño de una casa próxima a la Puerta Sol, recibió días pasados la visita de una doméstica que iba con la pretensión de tomar posesión de la casa. —¿Y sabrá usted que es mía—le dijo al dueño.

—No, no lo sabía—replicó aquélla—, pero cuando usted lo dice. —Sí, aquí traigo los documentos. El dueño revisó los papeles. Hojas selladas, con firmas falsificadas, en las que se concedía a la portadora la propiedad y disfrute del edificio.

—¿Cuánto ha pagado usted por esto? —preguntó el casero. —Veinte duros—replicó la doméstica. —Poco precio para comprar una casa, pero demasiado para perderlo en un timo. —Un timo!, exclamó la mujer asombrada.

Los ladrones al día desechan por anticuado el de las "misas" y practican el del reparto; para ello se fingen delegados del Gobierno y regalan las fincas por cuatro ochavos.

Y siempre encuentran tontos, porque siendo infinitos, no se acaban nunca. A muchos kilómetros de Madrid me enteré de que el general Buguete ha respondido con una carta a una alusión que le hice días pasados sobre sus aspiraciones a ingresar en el partido socialista.

Reconoce el general que en su famoso bando, amenazaba con cazar a los huelguistas como alimañas, pero quiere que se tenga presente que esto lo escribió el 17, cuando "agentes asalariados del exterior trataron de servirse de la huelga de Asturias para llevar a España a la guerra". El señor Buguete parece no recordar que aquella huelga se llevó a cabo con el apoyo entusiástico del partido socialista y que en ella intervinieron muy directamente personas que hoy son primeras figuras de la situación.

Ellas, pues, son las llamadas a decir si es o no cierto lo que el general afirma. Añade en su carta que ha sido socialista platónico toda su vida y que ahora, retirado ya, es militante. Ha necesitado, pues, recorrer todo el escalafón para dejar el platónismo. Verdad es que se avienen mal las doctrinas de un partido esencialmente antimilitarista y sin noción de Patria con los estudios de estrategia y de balística. Pero, en fin, el general Buguete esperaba llegar a la situación de retirado para declarar, como aquél otro esperó a la hora de su muerte para confesar que el Dante le cargaba de una manera horrible.

Hemos llegado al momento en que lo imposible deja de serlo. El doctor que receta la ocupación de una ciudad con diez camiones, con la misma indiferencia con que pudiera recomendar una toma de sulfato de magnesias. Y que luego se arremanga para hacer la disección de Sevilla. —¿Y pensar que lo tuvieron en una alberca!...

El día en que se celebró la sesión de apertura de Cortes, el señor Alcalá Zamora declaró a los periodistas: —Ahora ya todo es cenesceno. Ha resultado un vidente.

que el Canciller regresara con resultados más positivos y pruebas evidentes de ese deseo de cooperación tan repetidamente manifestado.

La Prensa italiana ROMA, 23.—La Prensa italiana ve en la actitud de Francia durante la conferencia de Londres el estorbo para un acuerdo viadero. Algún periódico dice que el problema no tiene otra solución más que anular por completo las deudas de guerra y las reparaciones y, naturalmente, que Alemania haga rigurosas economías.

Dice "Le Temps" PARIS, 23.—Ocupándose de la Conferencia de Londres, "Le Temps" dice que Francia ha dado evidentes pruebas de su espíritu de conciliación compatible con sus derechos e intereses.

Añade que ha dejado abierta la puerta para realizar un nuevo esfuerzo y que merced a la labor desarrollada por la Delegación francesa existen perspectivas favorables para que se establezcan en el porvenir relaciones amistosas entre París y Berlín.

Entre tanto la piragua bajaba las corrientes del río. El tupi era un hábil remero, y el cauce del Caracará profundo y sin recodos. —Antes de la media noche—dijo al capitán Hurtado—, llegaremos al campamento.

No había luna, pero la Via Láctea brillaba sobre sus cabezas como un ardiente rescoldo, y la Cruz del Sur les indicaba el rumbo con tanta firmeza como un compás de marino. Navegaban en la línea de sombra que la barranca proyectaba sobre el agua. A veces Hurtado se estremecía de instintivo horror sintiendo su mano lamida por algo frío y viscoso.

Folleto de EL DEBATE HUGO WAST CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

LUCIA MIRANDA (NOVELA)

Aproximábase la hora en que las mujeres indias preparan la cena; y sus hombres vuelven a sus chozas con el producto de su red o de sus azagayas. La pálida llama de los hogares brillaba con más intensidad a medida que avanzaban las sombras; y el humo ligero y azul se enredaba en la copa de los árboles.

Ya otras veces, mientras perseguía alguna pieza

herida con su lanza o su flecha había sentido retumbar el arcabuz de Hurtado. Siripo temía aproximarse al cazador que manejaba el rayo, para matar de lejos un ciervo o un tapir. Pero habiendo observado que fallaban algunos de sus tiros, comprendió que ni su arma ni su ojo eran infalibles. Vió que lo acompañaban un indio y dos animales semejantes al yaguaré cuando joven, pero tan mansos que traían a sus pies las piezas que caían en las lagunas o en los matorrales.

A nadie habló del encuentro. Siripo tenía celos de su hermano Mangoré, que hacía cinco años mandaba sobre su tribu, con poder de vida y muerte sobre todos sus súbditos, aun sobre él, que era de estirpe real y de su sangre.

Tenia celos y también desprecio, porque Mangoré había visto con temor la llegada de los hombres blancos y en vez de atacarlos, al frente de cinco mil guerreros, consintió que desembarcaran, y penetraron en sus bosques, y labraron sus fortalezas, y les abandonó la costa y se refugió en el interior del país.

Contaba Siripo veinticinco años y sabía que muriendo su hermano, el gobierno de la tribu recaería en él. Pero Mangoré tenía treinta, y podía vivir cien, porque no amaba los peligros de la guerra. Prefería hacer de sus cinco mil soldados hambrientos, cinco mil labradores y pescadores pacíficos. Se había desposado con cuatro mujeres, tres de su nación y una de la nación de los mimanes, y vivía en la molición.